



**CONECTATE**

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

7 509655 000012



## SACUDE DEPECHE MODE A LA CDMX

Tras cinco años de su última presentación en el país y en un ambiente de celebración y nostalgia, los músicos se presentaron en el Foro Sol.

1/EN ESCENA



## ENFRENTA LIZZO OTRA DEMANDA

La cantante pop volvió a ser acusada ante la ley por una ex empleada, quien indicó que fue víctima de acoso, agresión y racismo. 1/EN ESCENA



## PODRÍA CANALES JUGAR ANTE TIGRES

Las posibilidades de que el español pueda participar con el Monterrey en el Clásico Regio han aumentado, pues entrenó de manera normal. 1/DEPORTIVO

# 'En México no habrá redadas ni expulsión de los migrantes'

- Se ofrece a extranjeros de tránsito, protección y cuidado
- Cuestiona AMLO que ONU no tenga un plan para Latam

**Cd. De México/ El Universal.-**

Ante la oleada de migración ilegal, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en México no habrá redadas ni deportaciones masivas y que su gobierno trabajará para otorgarles protección a sus derechos humanos, empleo y que no sean presa de los grupos criminales.

"(Redadas) No, no hay nada de eso. No hay esas cosas no sé de dónde salió", dijo en conferencia de prensa.

El Mandatario criticó a la ONU por no contar con un plan de desarrollo para los pueblos de América Latina y el Caribe.

"¿Cómo se va a enfrentar el problema migratorio, de la violencia, de la drogadicción si no se atienden las causas? Si no se atiende eso pues como vamos a vivir en sociedades más justas y en paz. Ese es el meollo del asunto".

Aseguró que su gobierno ofrece a las personas extranjeras en tránsito por el país protección, cuidado, respeto a sus derechos humanos, pero también empleo, sin embargo, dijo que los migrantes ya vienen con el



La gente sale de sus países por necesidad, dijo el Presidente.

propósito de llegar a EU.

### FALTA APOYO

Mostró estadísticas en los cuales la migración ilegal aumentó 13% de la primera quincena de agosto a la primera quincena de septiembre.

El Mandatario federal también acusó a las grandes potencias y organismos financieros internacionales de no tener un plan para apoyar a los países

más pobres "y sólo tomar partido en las guerras y enviar armamento".

Señaló que, por estos motivos, es que no asiste a las Asambleas Generales de la ONU.

"Es un asunto estructural, de fondo, hay una crisis mundial, exacerbada en muchos países. La gente no sale de sus países por gusto, lo hacen por necesidad".



"No hemos dejado de buscarlos un solo día", aseguró.

## Rechaza López Obrador asegurar si aún hay normalistas vivos

**Cd. De México/El Universal.-**

Al manifestar que "no hemos dejado de buscar un sólo día", el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que antes que termine su gobierno se conocerá la verdad sobre el paradero de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa desparecidos en 2014.

No obstante, reconoció que no se sabe y no se puede asegurar si queda algún normalista con vida.

"¿Hay tiempo para cumplir con el compromiso?", se le preguntó en conferencia de prensa.

"Sí, porque es una prioridad para nosotros", respondió.

El Mandatario señaló que lo que ha obstaculizado la investigación en este caso son "muchas cosas", sobre todo, indicó, quienes de una u otra forma participaron y no quieren que se conozca la verdad.

"¿Existe la posibilidad de que haya alguno vivo?", se le insistió.

### Confía que antes de dejar su mandato se sabrá la verdad

"No sabemos, no, no podemos asegurar nada, todavía vamos a avanzar. Siguen las búsquedas no hemos dejado de buscar un solo día, un solo día, y se continúa con la investigación y tengo confianza que en el tiempo que nos queda vamos a conocer lo sucedió".

Reiteró que el Ejército ya entregó toda la información del caso, e instruyó a que la Secretaría de la Defensa Nacional revise la información que se ha entregado en el caso Ayotzinapa o si es el caso, que se entregue la información faltante para "resolver este asunto en definitiva".

## Nosotros no plagiamos: Claudia Sheinbaum

**Cd. De México/ El Universal.-**

"Nosotros no plagiamos", aseguró la Coordinadora Nacional de los Comités de la Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum, al reanudar su gira por el país.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ante cientos de militantes del Partido Verde y Morena, la virtual candidata presidencial aseguró que tiene principios, y que deben tener certeza de que lleva causas en el corazón.

"De mí, compañeros y compañeras, tengan la certeza, llevo los principios, llevo nuestras causas, en el corazón, nosotros no mentimos, tampoco plagiamos, nosotros no robamos y nosotros nunca vamos a traicionar al pueblo de Chiapas y al pueblo de México", señaló tras la firma del Acuerdo de Unidad para la Transformación, en el



"Llevamos los principios en el corazón, no mentimos ni plagiamos", dijo durante su visita al sureste mexicano.

Foro Chiapas.

Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial por el Frente Amplio por México, se encuentra en medio de la polémica ante el supuesto plagio en su tesis de titulación de la licenciatura.

Incluso, Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional

Autónoma de México pidió al director de la Facultad de Ingeniería, José Antonio Hernández Espriu, revisar el tema.

### NO ME RAJO: XÓCHITL

La senadora Xóchitl Gálvez afirmó que si la UNAM decide anular su título profesional, aca-

tará el fallo y volverá a presentar un nuevo trabajo para titularse en la Facultad de Ingeniería.

"No me asusto ni me rajo, ya han querido demoler mi casa, ya dijeron que no soy indígena, que no soy empresaria, que no vendí gelatinas, ahora que no soy ingeniera, mañana van a decir que no soy mujer, porque huevos tengo, y vaya que muchos. Sigánle, estoy lista para 256 ataques más", señaló, en referencia a los días que faltan para las elecciones presidenciales de 2024.

En un video publicado en redes sociales, Gálvez insistió en que el documento que le han cuestionado por supuesto plagio no es una tesis, sino un informe, al que -reconoció- le faltaron algunas referencias, pero en solo dos o tres por ciento del texto, aunque se señale que el 20 por ciento es copia.

## Endurece INE medidas contra AMLO

**Cd. De México/ El Universal.-**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador colocar un mensaje antes de las conferencias matutinas, en el que se mencionen las prohibiciones establecidas en el artículo 134 de la Constitución para los servidores públicos, ante las reiteradas manifestaciones de índole político y electoral.

Dicho mensaje podrá ser de forma oral o escrita antes de cada conferencia matutina, y no se estableció una temporalidad de este.

La representante del Frente

Amplio por México, Xóchitl Gálvez, interpuso una queja por violación a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, por las expresiones del Presidente en las conferencias matutinas del 7, 8 y 13 de septiembre de 2023.

La comisión también aprobó que se modifique o elimine el contenido denunciado de las conferencias matutinas, así como una tutela preventiva para que el presidente se abstenga de continuar con estas expresiones.

"Desde una óptica preliminar, se trata de manifestaciones vinculadas al proceso electoral federal 2023-2024, por lo que

se considera que se pueden vulnerar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda", señala el proyecto.

En una de las conferencias, el presidente consideró que el aspirante del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, quedaría en tercer lugar de la elección presidencial de 2024.

Además, expresó su apoyo a Claudia Sheinbaum tras ganar la encuesta del proceso interno de Morena, para dar continuidad al movimiento de la Cuarta Transformación.

Al respecto, la consejera Claudia Zavala, advirtió que hay una reiteración sistemática-



Debe precisar si sus contenidos son políticos.

da del presidente de volver a hacer estos pronunciamientos, a veces a favor de unas fuerzas políticas y en contra de otras.

El proyecto también plantea cerrar el expediente y mandarlo a la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

## La Secretaría de la Desigualdad

Jessica Martínez Martínez

En Nuevo León se creó una Secretaría de Igualdad al inicio de la administración de Samuel García; sin embargo, el trato hacia las personas no es igualitario en Nuevo León por parte del ejecutivo.

En épocas pasadas las personas justificaban el trato diferenciado, discriminatorio y violento de basados en muchos argumentos. Se ha discriminado por color de piel, por religión, por lugar de origen o nacimiento, por temas económicos o culturales, pero todo esto está prohibido en nuestro país.

Justificar la violencia es relativamente fácil, hay que tomar una característica de la persona, amplificarla, señalarla como dañina o peligrosa y con ese trabajo hecho ejecutar la o las violencias, pero es un delito.

En Nuevo León se discrimina por diversos motivos, la afiliación partidista es una de ellas, se generaliza y se dice que si eres militante de un partido ya eres mala persona, que eres delincuente, bandido, aunque no existan investigaciones que lo comprueben, no exista sentencia firme o algo similar.

Desde el poder ejecutivo se realizan acciones negativas a quienes no se afilian a Movimiento Ciudadano, justifican su violencia a diario con un solo argumento la preferencia partidista.

Tal parece que al crear la Secretaría de Igualdad también se creó a escondidas la Secretaría de la Desigualdad, del trato diferenciado, del totalitarismo.

Esa Secretaria ficticia acosa, limita el derecho al agua, el derecho a la luz, cierra negocios sin audiencia, molesta a personas adultas mayores, etc. Dicha Secretaria se dedica a tratar de forma diferenciada por afiliación partidista, lo que es un delito en el código penal federal y local, además hace uso de recursos públicos para sus actividades.

Al ser un año donde inicia el proceso electoral es muy importante recordar que no se debe coaccionar para obligar a afiliarse a ningún partido político, ni debe usarse el aparato del estado para obligar a renunciar a un partido opositor, mucho menos deberían usarse los pocos recursos del estado para delinquir.

La IGUALDAD jamás será posible si se hacen excepciones, las personas que creemos en la IGUALDAD creemos en ella y la defendemos a diario, no se puede defender un ideal un día si y luego tres días no, hablar de IGUALDAD sin ser congruentes en las acciones es pura demagogia. Está en riesgo el derecho a la no discriminación, a la vida libre de violencia, la democracia y la paz en nuestro estado. A la vez está en riesgo el derecho a la IGUALDAD en nuestro país.

Debemos invitar a la reflexión y a la defensa del derecho a la IGUALDAD sin excepciones. No podemos justificar persecuciones, debemos aprender del pasado y evitar que se repitan errores del pasado por el bien de las personas, pero sobretodo de la sociedad de Nuevo León.

Todas las personas, todos los derechos.

# Día Mundial del Alzheimer

Itzel Castillo Almanza

Desde 1994 la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de Alzheimer establecieron el 21 de septiembre como Día Mundial del Alzheimer. Este Día Mundial busca difundir información sobre esta enfermedad para generar mayor conocimiento sobre la misma, concientizar a la población y que quienes la padecen asistan a grupos de apoyo.

El Alzheimer es una enfermedad progresiva y degenerativa del cerebro, que provoca el deterioro de la memoria, el pensamiento y la conducta. Es considerada la demencia más común y todavía no existe un solo medicamento o intervención que funcione para todos.

La enfermedad de Alzheimer es un trastorno del cerebro que lentamente destruye la memoria y las habilidades de pensamiento y, con el tiempo, la capacidad de realizar hasta las tareas más sencillas. En la mayoría de las

personas con esta enfermedad, los primeros síntomas aparecen más tarde en la vida. Aunque los cálculos varían.

Se continúan descubriendo los cambios complejos que ocurren en el cerebro con la enfermedad de Alzheimer. Estos cambios pueden comenzar una década o más antes de que aparezcan los síntomas. Durante esta etapa temprana de la enfermedad de Alzheimer, se producen cambios tóxicos en el cerebro, que incluyen acumulaciones anormales de proteínas que forman placas de amiloides y ovillos de tau. Las neuronas dejan de funcionar, pierden conexiones con otras neuronas y mueren. Se cree que ocurren muchos otros cambios complejos en el cerebro que también contribuyen a la enfermedad de Alzheimer.

El daño inicialmente parece ocurrir en el hipocampo y la corteza entorrinal, partes del cerebro que son esenciales para la formación de los recuerdos. A medida que mueren más neuronas, más partes del cerebro se ven afectadas y comienzan a encogerse. En la etapa final de la

enfermedad de Alzheimer, el daño es generalizado y el tejido cerebral se ha reducido significativamente.

Esta demencia suele presentarse en tres etapas. La primera se desarrolla aproximadamente durante tres años, en ella se observa un paulatino deterioro en la memoria episódica, la persona olvida eventos recientes, no importa que hayan pasado 10, 15 o 20 minutos de un hecho determinado.

En la segunda etapa, todos los aspectos de la memoria empiezan progresivamente a fallar. Comienzan a surgir problemas de lenguaje (afasia), de funciones aprendidas (apraxia) y de reconocimiento (agnosia).

Finalmente, en la tercera etapa, se presenta una amplia y marcada afectación de todas y cada una de las facultades intelectuales. Los síntomas cerebrales se agravan, acentuándose la rigidez muscular, así como la resistencia al cambio postural. Pueden aparecer temblores y crisis epilépticas.

Se estima que en México hay 12 millones de adultos mayores, de ellos, cerca de 800 mil presentan algún tipo de demencia y de estos

últimos, ocho de cada diez presentan Alzheimer

Para disminuir el riesgo de padecer Alzheimer, se recomienda realizar por lo menos 150 minutos de actividad física por semana y llevar a cabo una dieta saludable baja en grasa, comer frutas y verduras, así como consumir cereales enteros.

Saber cómo lidiar con esta situación, tener una red sólida de apoyo y cuidado de relevo son otras cosas que pueden ayudar a los cuidadores a controlar el estrés de cuidar a un ser querido con la enfermedad de Alzheimer.

Como Grupo Legislativo del PAN nos solidarizamos con las personas que padecen esta enfermedad y con los amigos o familiares que día a día ayudan a que los que la padezcan obtengan resiliencia ante esta adversidad.

Es por ello que en aras de apoyar y crear conciencia sobre el Alzheimer acordamos iluminar de color morado el Palacio Legislativo el día jueves 21 de Septiembre de este año en curso a fin de apoyar y crear conciencia sobre la enfermedad de Alzheimer.

## Guerra de mujeres en Guanajuato

Salvador García Soto

En Guanajuato, estado gobernado por el PAN durante los últimos 32 años, los panistas se preparan para defender su bastión político del Bajío, un territorio en donde no ha podido penetrar Morena ni la 4T, si bien han crecido las preferencias por el partido lopezobradorista. La decisión tomada desde el CEN blanquiazul es que su candidata al gobierno del estado en los comicios de 2024 sea una mujer y, a partir de que el dirigente nacional, Marko Cortés, declaró públicamente que "en Guanajuato, el estado más panista, tendremos gobernadora", se desató una feroz lucha política entre las principales aspirantes al cargo.

Tres son las aspirantes mujeres que han levantado la mano y que tendrían posibilidades de obtener la nominación blanquiazul. Las dos primeras, que son vistas como las más fuertes, son Libia Denisse García Muñoz Ledo, actual secretaria de Desarrollo Social y Humano en el gabinete estatal y quien es señalada como la "favorita" del gobernador Diego Sinhué Rodríguez; y la alcaldesa de la ciudad de León, Alejandra Gutiérrez Campos, a quien se le considera como más cercana al dirigente Marko Cortés. La tercera en discordia es la senadora panista, Alejandra "La Wera" Reynoso, quien no trae padrino político, pero sí una trayectoria local que la acredita como aspirante legítima, aunque no la hayan considerado para la Mesa de Diálogo Político que acordaron instalar el CEN panista y el gobernador, a fin de parar los pleitos y encontronazos entre las aspirantes.

Cada una de ellas, a su estilo, se ha proclamado como la mejor opción para encabezar la primera gubernatura femenina en la historia del estado occidental. "Claro que sí quiero. Sería un honor representar a las mujeres de Guanajuato que tanto hemos luchado por hacer valer nuestra voz en espacios tan importantes",

ha dicho Libia García, quien antes de ocupar la cartera de Desarrollo Social --a donde la mandó el gobernador Sinhué para volverla candidateable--, fue la primera secretaria de Gobierno en la historia del estado. Alejandra Gutiérrez, por su parte, se dicen dispuesta a todo para ganar la candidatura: "yo voy derecho y no me quito, porque esto ya es un tema de convicción, me encanta trabajar en mi estado y mi municipio".

Por su parte, la senadora Alejandra Reynoso, también está echada para adelante, aun cuando el dirigente panista Marko Cortés no la invitó a la reunión que sostuvo en la Ciudad de México con las otras dos aspirantes el pasado mes de julio. "En el momento que viene para Guanajuato del 2024, tengo la experiencia, tengo la capacidad y entonces por qué no intentarlo y por qué no a aspirar a poder dirigir los destinos de Guanajuato en los siguientes años, y contenta justo de este momento en el que yo puedo decidir, quiero decidir y estoy dispuesta a participar en el proceso cuando se establezcan las bases", declaró en agosto pasado la Wera Reynoso.

Así que de las tres precandidatas que hay en este momento en Guanajuato, dos de ellas, Libia García y Alejandra Gutiérrez, están enfrascadas en un pleito que las ha hecho ver muy mal ante la sociedad. En un sector muy importante en el estado, como lo son los empresarios guanajuatenses, se comenta que las dos aspirantes que hoy puntúan en las encuestas "han mostrado muy poca altura" con sus disputas y enfrentamientos, aunque ningún empresario se anima a decirle lo que piensan al gobernador.

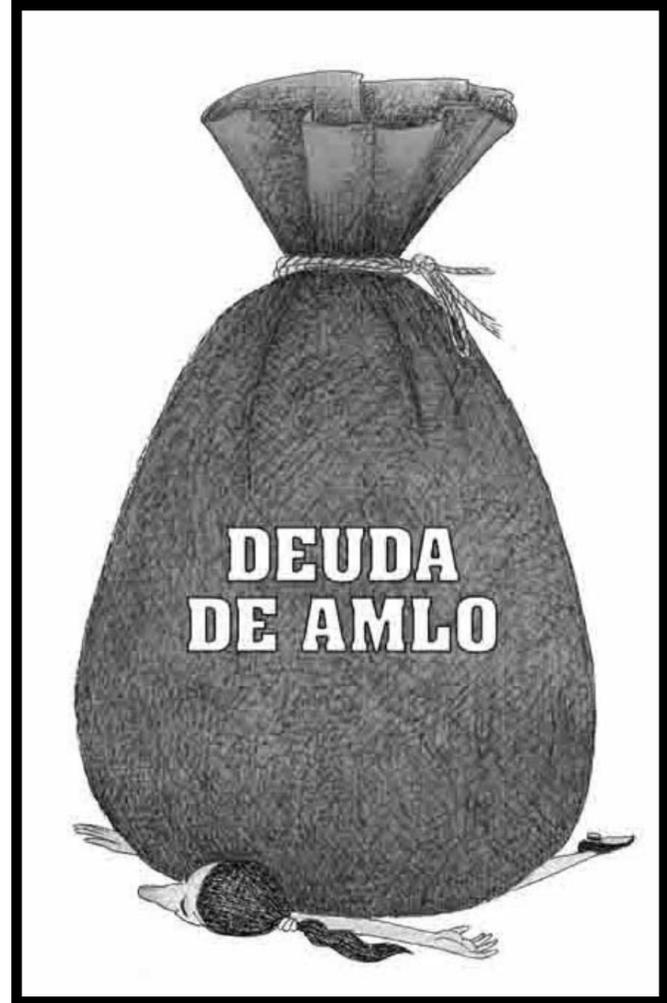
Y en ese escenario polarizado, en medio de la guerra entre mujeres que libran la secretaria favorita del gobernador y la alcaldesa de León, la que resulta beneficiada y va ganando terreno es sin duda la senadora Reynoso que, por su cercanía con los temas sociales, sobre todo con los problemas de violencia que vive Guanajuato, está avanzando en los

sondeos y podría dar la sorpresa por ser la que mayor experiencia y solidez política tiene entre las tres aspirantes. Eso sí, la llamada Wera no es la favorita del gobernador, ni tampoco del dirigente panista, pero en una de esas da la sorpresa y se convierte en la opción que no divide ni confronte al panismo guanajuatense.

Porque en Morena saben bien que la guerra femenina entre las dos aspirantes puede terminar en una fractura

para el PAN y le apuestan a eso para intentar arrebatar el bastión blanquiazul que, en 32 años de dominio absoluto panista, no ha conocido la alternancia. Decía el slogan de una obra de teatro de los años 90, que "entre mujeres podemos despedazarnos, pero jamás nos haremos daño". ¿Será que la guerra de mujeres en Guanajuato se termina resolviendo políticamente o será que habrá un rompimiento que le abra la puerta a Morena y a su eterno candidato Ricardo Sheffield?

## Herencia



## Muertos en vida

Arnulfo Vigil

En las novelas de Elmore Leonard en su etapa de escritor policiaco se atisbaba la baba infecta de la crueldad, de la saña, de la violencia en su máxima expresión. No se trata de matar sino de atemorizar. Raymond Chandler, el genial escritor policiaco, decía que el asesinato de una persona infunde temor en la ciudadanía. Y eso es lo que sucede en México y en Nuevo León con la muerte de sicarios e inocentes que estaban en el lugar equivocado a la hora equivocada.

Se puede decir que quien eligió el camino de la delincuencia organizada, a cualquier nivel, sabe que tiene una muerte segura. Y su muerte no será velada sino maldecida. Si acaso. El negocio de la venta de drogas, su producción y distribución, genera millones de dólares de utilidad. Dólares que son repartidos entre toda la estructura del negocio, desde los halcones, los sicarios, los guaruras, los prestanombres, los políticos (regidores, diputados, senadores, alcaldes, gobernadores) y las autoridades y en no pocos casos entre los

militares. Y a los jefes del cartel les queda la mayor parte. Así de grande es la utilidad.

Pero no viven a gusto. Tendrán mucho dinero los capos pero están alejados de una vida común. Están aislados, escondidos, refugiados en sierras y casas apartadas de colonias. Viven con el miedo en la espalda. Cualquiera día pueden ser traicionados. Denunciados. Vendidos. Los principales problemas que afrontan son los de ellos mismos: la rivalidad entre las bandas. Yo quiero parte de ese botín. Y empieza la mortandad. El problema es que se llevan entre las balas a gente inocente. No solo eso, uno de los negocios de los delincuentes es el cobro de piso. Una empresa mediana establecida que costó mucho echarla a andar de pronto tiene que ser cerrada porque los malos piden dinero. O los secuestran. O las extorsiones.

Es un problema de seguridad. Y si esos grupos están operando es que algo en la seguridad, que por obligación tiene que brindar el estado, tiene fallas. Una de ellas, las autoridades no le entran o tienen miedo o han sido amenazadas o fueron corrompidas; otra, la ausencia de una estrategia acorde con el potencial de los carteles; o las fuerzas policiales esquivan atrapar a los

responsables. Ni modo que no sepan dónde se esconden los capos. Claro que lo saben. Pero entra la política o las leyes y todo se pulveriza. A ver: cómo sí dieron en tiempo récord con las casas de seguridad donde se escondían los guerrilleros urbanos en la década de los setenta.

Esta semana en San Nicolás de los Garza fueron encontradas dos hieleras conteniendo restos humanos. Dos masculinos fueron destazados. Las hieleras tenían las siglas de un cartel que no fueron dadas a conocer. En San Pedro Garza García, otrora el municipio más seguro de México, hubo varios asesinatos en el mismo periodo de tiempo. Los peritos de la Agencia Estatal de Investigaciones buscan pistas.

El 16 de septiembre apareció otro cuerpo mutilado en la Avenida López Mateos. El 24 de agosto en el municipio Salinas Victoria fueron encontrados tres cuerpos colgados en un puente peatonal.

Nuevo León ocupa el sitio número 10 en homicidios absolutos en el país. En lo que va del año 2023 han sido ejecutadas 842 personas identificadas con el crimen organizado. En el país, en el mismo periodo, han sido asesinadas más de 20 mil personas dedicadas a actividades de trasiego de drogas y otros delitos.

O sea, Nuevo León no es seguro.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 22 de Septiembre del 2023. Año CV. Número 39,718

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## No me rajo, estoy lista para 256 ataques: Xóchitl

**Ciudad de México/El Universal.-**

Tras reconocer fallas en su trabajo para la titulación por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al omitir las referencias de los autores de varios de los textos que incluyó en su informe, la senadora Xóchitl Gálvez afirmó que acatará lo que resuelva la Máxima Casa de Estudios, que ya revisa el caso.

Entrevistada durante su visita a Durango, la responsable de la construcción del Frente Amplio por México (FAM) dijo que no opondrá resistencia alguna a la decisión que tomen las autoridades universitarias, pero denunció que este asunto está siendo utilizado por sus adversarios con fines políticos.

"Que sea la UNAM la que defina y yo acataré lo que la UNAM decida, o sea, no opondré ninguna resistencia",

recalcó.

"Si la UNAM considera retirarme el título lo acataré y presentaré un nuevo trabajo y ahora sí cuidando todos los detalles", adelantó.

Reconoció que no puso referencias "y muchas de esas referencias son técnicas, porque lo que yo presenté fue un trabajo, un informe final sobre la instalación, o sea, hay dos maneras de titularlo: con un trabajo teórico, que es un invento tuyo, que tú lo planteas como innovador tuyo, o con experiencia profesional".

Explicó que ella se tituló con experiencia de tres casos prácticos, de tres edificios que hizo, y subrayó que en ese documento hay referencias, "que es a donde yo no pongo la fuente, algunas, por ejemplo, yo las había publicado hace tiempo, todavía no tengo claro cuál, pero en ese sentido acataré lo que la UNAM diga", insistió.

Gálvez Ruiz indicó que sus adversarios utilizan este tema con un fin político para atacarla, mientras que a su oponente de Morena no la cuestionan por temas como el desplome de la Línea 12 del Metro, donde fallecieron 26 personas, y el derrumbe del Colegio Rébsamen, que causó la muerte a 19 menores.

En un video que subió a redes sociales, aseguró que no se raja y anunció que si la UNAM le cancela su titulación volverá a presentar su informe de experiencia laboral para obtener el título.

"No me asusto ni me rajo, ya han querido demoler mi casa, ya dijeron que no soy indígena, que no soy empresaria, que no vendí gelatinas, ahora que no soy ingeniera, mañana van a decir que no soy mujer, porque huevos tengo, y vaya que muchos. Sigán, estoy lista para 256 ataques más", bromeó



En un video que subió a redes sociales, aseguró que no se raja y anunció que si la UNAM le cancela su titulación volverá a presentar su informe.

con referencia a los días que faltan para las elecciones presidenciales de 2024.

En su visita en Durango, Gálvez Ruiz durmió en casa de la familia

Quiñones Nava, que le abrió las puertas y compartió con ella los alimentos.

"Comimos caldillo y pozole", presumió la panista.

## Piden hablar de paz con presidenciables

**Puebla, Pue./El Universal.-**

Al recordar y pedir justicia para los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, asesinados en 2022 en la comunidad de Cercoahui, municipio de Urique, Chihuahua, en el Diálogo Nacional por la Paz se llamó a elaborar una agenda para construir la paz, ante la "situación delicada de la violencia en México".

En la inauguración en la Universidad Iberoamericana de Puebla, monseñor Víctor Sánchez, arzobispo del estado, refirió que con esta agenda "se iniciará un proceso de diálogo con los futuros candidatos oficiales a la Presidencia de la República" y aspirantes a otros cargos para el proceso electoral de 2024.

"Tratando de buscar compromisos para emprender otros caminos distintos a la actual estrategia de seguridad en el país", enfatizó.

Se exigió al Estado adoptar una política integral de pacificación y a los delincuentes que "Dios les toque el corazón". Se apuesta por la reconstrucción del tejido social, hablando desde el dolor y la esperanza: "Estamos con México, con la Iglesia, estamos con las víctimas y quienes sufren", manifestaron los asistentes.

Mario Patrón, rector de la Universidad Ibero Puebla, indicó que sólo la reconciliación y el diálogo sincero y comprometido permitirán "revertir el mal común" y construir puentes de fraternidad que hagan viable el triunfo de la paz en México, "que sólo será efectiva y duradera si se sostiene desde las bases de nuestra sociedad y se pone en el centro la dignidad y el dolor de las víctimas".

Señaló "fallas propias" y "adeudos históricos" que cargan instituciones civiles y religiosas "derivadas de nuestra demora, tibieza e ineficacia para hacernos cargo de los clamores de la realidad.

"Lo que pedíamos para estos dos sacerdotes y para esos dos laicos, era justicia para ellos, y seguridad y paz para el pueblo de Cercoahui, pero nos



Monseñor Víctor Sánchez, arzobispo de Puebla.

hizo caer en la cuenta que nuestra exigencia no podía reducirse a un poblado, antes que ellos, miles de hermanos piden y siguen pidiendo esa misma justicia, seguridad y paz que pretendíamos", subrayaron.

Eduardo Guerrero Gutiérrez, director de la plataforma Lantia Intelligence, propuso un tratado de seguridad para América del Norte porque "esta crisis ya se salió de control" y el país necesita "un empujoncito".

"Llevamos tres gobiernos: PAN, PRI y Morena y ninguno pudo porque es un tema técnico que necesita más, un tema de capacidades, recursos, tecnología que no tenemos y necesitamos importar. Requerimos de policías y soldados acreditados y certificados que reciban la inteligencia que tiene Estados Unidos de los cárteles de México, porque ellos sí tienen infiltrados, y que tengamos información sobre cuáles son los blancos prioritarios que generan más violencia e ir contra ellos", destacó Guerrero en el diálogo convocado por las conferencias del Episcopado Mexicano, y de Superiores Mayores de México, la Dimensión Episcopal para los Laicos y la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.

**Ciudad de México/El Universal.-**

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, declinó dar una opinión sobre el caso del supuesto plagio en el informe de titulación de la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz.

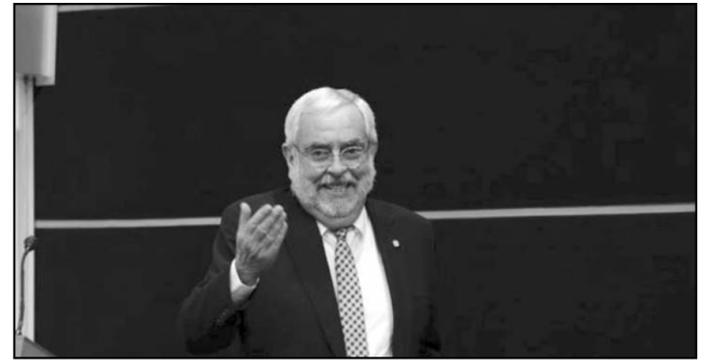
Entrevistado brevemente en la vieja casona de Xicotécatl, el rector de la máxima Casa de Estudios señaló que "el caso está ahorita en el Comité de Ética de la Facultad de Ingeniería y yo me esperaría para dar comentarios hasta que tengamos resultados de la investigación".

El doctor Graue acudió a la sede alterna del Senado de la República para asistir a la presentación del libro "Juárez, a 150 años de su muerte".

El pasado miércoles, el rector de la UNAM solicitó al director de la Facultad de Ingeniería, José Antonio Hernández Espriú que turnará el caso de la virtual candidata presidencial opositora al Comité de Ética y al Consejo Técnico para realizar el análisis correspondiente.

"En el oficio, emitido con esta

## Opinará Graue sobre plagio cuando concluya investigación



"Yo me esperaría para dar comentarios hasta que tengamos resultados de la investigación".

fecha, se precisa que lo anterior se lleva a cabo en apego al artículo 36 del Reglamento General de Exámenes de

la Universidad Nacional Autónoma de México", informó la Máxima Casa de Estudios en un comunicado.

## Justifica AMLO su ausencia en cumbres

**Ciudad de México/El Universal.-**

La mañana de este jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que cancelaba su asistencia a la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que se llevará a cabo en San Francisco, Estados Unidos, debido a que "no tenemos relaciones con Perú".

Como es conocido, las salidas del presidente López Obrador al extranjero son contadas, pero larga el número de ocasiones que ha cancelado su asistencia a cumbres internacionales a las que es invitado.

Entre las justificaciones que ha dado para evitar acudir a estos eventos es que "la mejor política exterior es la interior".

El presidente López Obrador reveló que nunca ha asistido a una Asamblea General de la ONU - a la que acuden la mayoría de sus integrantes - al acusar que el organismo mundial solo "está de florero, de adorno" y que no tiene un plan para atender la problemática migratoria ni la pobreza en el mundo.

"Por eso yo no voy a la ONU a las comparecencias anuales. Fui una vez cuando México era parte del Consejo de Seguridad y fui a plantear que tenía la ONU que jugar un papel de mayor participación en atender los problemas



Aseguró que no puede viajar a países de Latinoamérica porque le afectan mucho los vuelos.

de fondo de los pueblos del mundo, porque se convirtió en un aparato burocrático, anquilosado, es como un adorno, como un florero".

Otro evento al que el presidente López Obrador no acudió fue a entregar a Lima, Perú, la presidencia de la Alianza del Pacífico al calificar a Dina Boluarte, actual presidenta del país andino, como "espuria" y "usurpadora", al señalar que para el gobierno de México el presidente de Perú sigue

siendo Pedro Castillo, actualmente recluido por los presuntos delitos de rebelión y conspiración.

Otro de sus justificaciones que ha usado el presidente López Obrador para visitar otras naciones es su estado de salud.

En abril pasado, en la reunión virtual en la Alianza de Países de América Latina y el Caribe, aseguró que no puede viajar a países de Latinoamérica porque le afectan mucho los vuelos.

## Con el que venga será peor la violencia: Javier Sicilia

**Puebla, Pue./El Universal.-**

Frente a la violencia en el país, el poeta Javier Sicilia declaró que hizo falta que el presidente Andrés Manuel López Obrador "se comprometiera con la agenda de justicia transicional que traicionó" e indicó que con los aspirantes presidenciales para 2024 "será peor".

En la inauguración del Diálogo Nacional por la Paz en Puebla, el activista denunció un aumento de la criminalidad en México, un "desprecio profundo hacia las víctimas" de la violencia y una cooptación de los partidos y funcionarios por el crimen organizado. Hizo además un llamado a la movilización para exigir justicia y paz.

Al reconocer la violencia en los sexenios

de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, Sicilia indicó que López Obrador tiene responsabilidad ante la negligencia y colusión con el crimen organizado. "Pero no es un asunto nada más de Andrés Manuel, es un asunto de los anteriores. Creer que ahorita López Obrador es el malo de la política, sí, es malo y es una bestia, pero los otros no se quedan atrás", declaró y advirtió que "esto va a seguir creciendo".

"Con Xóchitl, con Claudia o con el que venga será peor si no entendemos que el problema es estructural y de orden de Estado, y ahorita el responsable mayor es el Ejecutivo porque es el que decidió cargar con la nación", añadió.



"Con Xóchitl, con Claudia o con el que venga será peor si no entendemos que el problema es estructural".

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Libre, Juan Collado; portará un brazalete

**Ciudad de México/El Universal.-**

El abogado Juan Collado Mocelo obtuvo su libertad provisional, luego de más de cuatro años preso por delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada.

En audiencia celebrada en el Centro de Justicia Penal Federal, con residencia en el Reclusorio Norte, el juez de Control Gustavo Aquiles Villaseñor quitó al litigante la prisión preventiva en el caso del delito de delincuencia ligada con la Caja Libertad, el último de los cuatro procesos en los que tenía medida cautelar.

A través de un comunicado, la defensa de Collado Mocelo informó que el juez determinó lo anterior atendiendo el delicado estado de salud de su cliente y "los recientes criterios jurisprudenciales en torno a la prisión preventiva".

De esta manera, podrá seguir sus procedimientos en libertad bajo diferentes medidas cautelares que garanticen su presencia en los procesos que se siguen en su contra, como la portación de un brazalete electrónico, el retiro de su pasaporte y la prohibición de salir del país.

Sin embargo, lo anterior no implica la terminación de los procesos penales en su contra, los cuales están en diversas etapas procesales y en la negociación de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Hace unas semanas, el referido juez le quitó la prisión preventiva justificada a Collado en el proceso penal que se le sigue por el delito de defraudación fiscal por un monto de 36.7 millones de pesos.



A través de un comunicado, la defensa de Collado Mocelo informó que el juez determinó lo anterior atendiendo el delicado estado de salud de su cliente



Esperan que no aparezca otra orden de aprehensión.

## Tribunal ordena cuarta liberación de Uriel 'N'

**Cuernavaca, Morelos/El Universal.-**

Por cuarta ocasión, un Tribunal Colegiado ordenó la libertad inmediata del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, al declarar fundado el recurso de queja que interpuso contra la prisión preventiva que se le dictó por el delito de tortura en agravio de Luis Ibarra Ramírez, alias "El Diablo".

Por unanimidad de votos, los magistrados del Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa, con residencia en Cuernavaca, Morelos, aprobaron revocar el fallo de la titular del Juzgado Quinto de Distrito, Martha Eugenia Magaña, quien negó la suspensión provisional en el juicio de amparo que Carmona Gándara, preso en el penal de El Altiplano, interpuso contra la prisión preventiva por el delito de tortura.

Durante la sesión, los magistrados aprobaron el proyecto del magistrado Juan Pablo Bonifaz Escobar, y determinaron agregarle las razones por las que no se le concedió la suspensión provisional al fiscal Uriel Carmona, quien hace unos días fue vinculado a un proceso por su presunta responsabilidad en el delito de tortura.

Al fiscal Uriel Carmona le ejecutaron una primera orden de aprehensión el 4 de agosto pasado por el delito de retraso de la justicia en el femi-

cidio de Ariadna Fernanda, asesinada en la Ciudad de México y su cadáver abandonado a un costado de la autopista La Pera-Cuautla, en el tramo correspondiente al municipio de Tepoztlán.

El 1 de septiembre, con el argumento de que no fue respetado su fuero constitucional, obtuvo un amparo para ser liberado.

Sin embargo, por el delito de encubrimiento por favorecimiento, el fiscal fue reaprehendido el 2 de septiembre, cuando se disponía a abandonar el reclusorio.

Nuevamente le otorgaron una suspensión provisional contra la medida cautelar, es decir, contra la prisión preventiva.

Vino la tercera orden de aprehensión por el delito de feminicidio en calidad de auxiliador, la cual ejecutaron el 8 de septiembre en reclusión; sin embargo, fue favorecido por la justicia federal.

Todo indicaba que abandonaría el penal de El Altiplano; no obstante, la noche del miércoles 13 de septiembre, la Fiscalía Anticorrupción le notificó una cuarta orden de aprehensión, ahora por el delito de tortura en agravio de "El Diablo", identificado por la Fiscalía General del Estado como presunto responsable de un triple homicidio.

consignas y portaron pancartas con varias leyendas: "¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!", "¿Dónde están nuestros hijos?".

En la puerta del Campo Militar instalaron mantas negras con las leyendas, "Estos son los perpetradores", "Fue el Ejército de AMLO", así como un banner con las imágenes de los 43 normalistas, con la leyenda "43 Madres y Padres de Ayotzinapa en resistencia".

También pegaron dibujos de los normalistas, en donde se leen mensajes como "Duele el olvido", "¿Quién lo ordenó? El Ejército", "Son los mismos que hoy nos quitan todo".

La señora María de Jesús Tlatempa,

## Ferromex restableció su tráfico de trenes

**Ciudad de México/El Universal.-**

Ferromex informó que determinó restablecer el tráfico de trenes solo en las rutas en las que no hay condiciones de riesgo elevado, luego de la suspensión que hizo de 60 ferrocarriles de carga, debido al tránsito creciente de migrantes en vías en el norte del país.

Refirió que se implementó un monitoreo continuo sobre la presencia de personas en las vías de los trenes, particularmente en las rutas impactadas por el tránsito de migrantes, por lo que hora tras hora evalúan las condiciones de riesgo.

La empresa, perteneciente a Grupo México, expresó su disposición para contribuir a encontrar una solución que garantice la continuidad de las operaciones y el servicio de carga seguro en el país.

En un comunicado, agregó que con ese fin permanece en comunicación constante con autoridades de los gobiernos federal y estatales.

El martes, Ferromex "frenó" el tránsito de trenes de carga, debido al tránsito creciente de migrantes en las vías del tren y para evitar la pérdida de vidas humanas.

Señaló el grave riesgo que representa para la integridad de las personas migrantes el uso de trenes de carga para transportarse por el país en su búsqueda de llegar a Estados Unidos.

Reportó que recientemente se registraron cerca de media docena de casos de lesiones o fallecimientos entre los grupos de personas que de manera individual o en familias, integradas incluso por niñas y niños, abordaron en su ruta hacia el norte, trenes de carga, a pesar del grave peligro que implica.



Será solo en las rutas en las que no hay condiciones de riesgo elevado.

## Instalan plantón en el Campo Militar Número 1

**Ciudad de México/El Universal.-**

Estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos y familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa instalaron un plantón en el exterior de la puerta 1-A del Campo Militar, en Naucalpan de Juárez, donde pernoctarán desde este jueves hasta el próximo lunes 25 de septiembre.

Los normalistas colocaron tres carpas, mientras que elementos del Ejército al interior de la puerta 1-A pusieron una barricada con pedazos de madera y alambre de púas, así como alrededor de 30 costales llenos de piedras y arena. También, a unos pasos, se colocaron cinco líneas de poncha llantas y los uniformados vigilan el área.

Los padres y estudiantes gritaron

mamá de José Eduardo Bartolo, dijo a EL UNIVERSAL que exigen la aparición con vida de sus hijos y enfatizó que el Ejército no ha entregado toda la información sobre el caso.

Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los 43 estudiantes, destacó que, a casi nueve años, no se ha logrado establecer el paradero de los jóvenes y tampoco saber con claridad qué ocurrió.

"Tenemos muchas hipótesis, testigos aislados que nos informan qué ocurrió, pero no hay contundencia de lo que pudo haber pasado. La reunión con el Presidente, el miércoles, fue tensa, pero tendremos un encuentro este lunes para dar respuesta al pliego petitorio".

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de FRANCISCO JAVIER ARRIAGA ESTRADA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA GUADALUPE SANCHEZ CORTES quien en diversos actos se hace llamar MARIA GUADALUPE SANCHEZ CORTES DE ARRIAGA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 06 de septiembre del 2023.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR80307A49  
(12 y 22)

### PUBLICACIONES

Los señores ANA CAROLINA, DIANA MARICELA y ERICK ARTURO todos de APELLIDO VARGAS FLORES y ARTURO VARGAS ARRIOZOLA, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, DENUNCIANDO el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTADO a bienes de MARICELA FLORES PEREZ, quienes acreditan la defunción de la autora de la herencia y el parentesco de las presentantes con la de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta fuera de protocolo número 074/1.566/23 del día 14 (catorce) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés). Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de las presentes sucesiones.

Apodaca, Nuevo León, a 18 de Septiembre de 2023.  
**LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO**  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 74  
(22 y 2)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 30-treinta de Agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de MARIA FELICITAS MONTALVO MONTELOONGO, habiendo comparecido y aceptando los señores BRENDA FABIOLA, VICTORIA ERNESTINA y RAUL HECTOR de apellidos ROMERO MONTALVO el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el cargo de ALBACEA a la señorita BRENDA FABIOLA ROMERO MONTALVO.- Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38  
LAGE-540205-QT9  
(22 y 2)

### AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA ACUMULADA ANTE NOTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES SERGIO VILLANUEVA SAENZ y MARIA ALICIA CORTES MENDOZA compareciendo a denunciar MISIA ARIDAL, MARESSA ALICIA SERGIO JESUS todos de apellidos VILLANUEVA CORTES en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el último además en su carácter de Albacea, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 11 de septiembre de 2023

**LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 65  
TITULAR  
(22 y 2)

### AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito Notario Público la señora FLORENTINA TOVAR SALINAS, en su carácter de Tutor Testamentario de sus hijas las UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS LAS menores MONICA y ALEJANDRA de apellidos ORTA TOVAR y además en su carácter de ALBACEA ocurre a denunciar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE ENRIQUE ORTA RODRIGUEZ, presentándome la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 12 de septiembre de 2023

**LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 65  
(22 y 2)

### PUBLICACION NOTARIAL

El día 04 cuatro de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64.240/2023, la Sucesión Legítima a bienes del señor FERNANDO MARTINEZ TREVIÑO, promovido por la señora CECILIA TREVIÑO GARZA, en su carácter ascendiente. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 05 cinco de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGUEZ FERNÁNDEZ GUZMÁN**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40  
FEGJ-640427-G17  
(22 y 2)

### PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 120/9688/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO JUAN ANGEL GARZA MARTINEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA ACUMULADA EN FORMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ANTONIO GARZA BOSQUEZ, y AURORA MARTINEZ DE GARZA, quien también se hacía llamar AURORA MARTINEZ SANDOVAL DE GARZA y/o AURORA MARTINEZ, y LILIA GARZA MARTINEZ. EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTO EL CARGO ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA. ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA ACUMULADA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

ANAHUAC, N.L. 07 de AGOSTO de 2023  
**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ**  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE  
EN FUNCIONES  
ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NM. 126  
RFC MOGG-760515-AF7  
(12 y 22)

### EDICTO

El día (04) cuatro del mes de Septiembre del año (2023) dos mil veintitrés, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores ALFREDO ELOY GARZA VALDEZ, ADRIANA EUGENIO GARZA VALDEZ, ALONSO ELIJUD GARZA VALDEZ y ALFREDO GARZA MORENO y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión de Intestado Especial a bienes de la señora ESTHER VALDEZ IBARRA (también conocida como ESTHER VALDEZ DE GARZA), de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; al efecto me exhiben la partida de defunción de la autora de la Sucesión, manifestando los herederos que aceptan la herencia que se les otorga y el Albacea el cargo que se le designa de la misma, y procederán a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/46.903/23, de la fecha al principio citada-DOY FE.

**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVELLA CARVAJAL**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138  
(22 y 2)

### AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 13 de Julio del 2023 se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor JOSE PABLO IRINEO CORREA SANCHEZ. Habiéndose presentado ante mí los herederos señores ALMA CATALINA CORREA GOMEZ, CELENE ARTEMISA CORREA GOMEZ, IRENE CORREA GOMEZ, JOSÉ PABLO CORREA GOMEZ y DIANA JUDITH CORREA GOMEZ, manifestando los herederos que aceptan la herencia y la señora ADELA GOMEZ, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
NOTARIO PÚBLICO No. 16  
LORM-670129J27  
(22 y 2)

### AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 1º de Septiembre del 2023 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ÁNGEL RIVERA PONCE, quien falleció en fecha 16 de Agosto del 2022. Habiéndose presentado ante mí la Heredera señora MARTHA CRISTINA HERNÁNDEZ CORONADO, quien manifiesta que acepta la herencia y así mismo el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
NOTARIO PÚBLICO No. 16  
LORM-670129J27  
(22 y 2)

### AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 24 de Julio del 2023 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora DIANA AJURORA GUERRA TREVIÑO, quien falleció en fecha 22 de Abril del 2023. Habiéndose presentado ante mí las Herederas señoras MARIA DEL ROSARIO GUERRA GONZALEZ GUERRA, quien comparece además por sus propios derechos, y la señora MINERVA GUERRA TREVIÑO, quienes manifiestan que aceptan la herencia, y el señor RICARDO GONZALEZ GUERRA acepta el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
NOTARIO PÚBLICO No. 16  
LORM-670129J27  
(22 y 2)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 13-trece de Septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA BERTHA GARCIA GUTIERREZ, habiendo comparecido y aceptando el señor LUIS ALFREDO PEREA LAZO, el cargo de UICHO Y UNIVERSAL HEREDERO, así como el cargo de ALBACEA otorgado dentro del TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, contenido en la Escritura Pública Número 7279 de fecha 09 de Noviembre de 1998, Otorgado ante la Fe del Licenciado EVARISTO OCAÑAS MENDEZ, Titular de la Notaría Pública número 51, con ejercicio en esta Ciudad, a nombre de ROSA BERTHA GARCIA GUTIERREZ.- Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38  
LAGE-540205-QT9  
(22 y 2)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 (catorce) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés) en acta fuera de protocolo 37.669 (treinta y siete mil seiscientos sesenta y nueve) comparecieron los señores JESÚS ALEJO OJEDA Y MARIA GUADALUPE OJEDA en su carácter de Herederos y esta última también en su carácter de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA a bienes del señor JUAN ANGEL OJEDA, quien otorgó disposición testamentaria exhibiendo a la Notaría interviniente Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la C. MARIA GUADALUPE OJEDA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, 15 de septiembre del 2023

**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39  
TITULAR  
(22 y 2)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 siete de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado en la Vía Extrajudicial a bienes del señor JUAN VILLARREAL, compareciendo el señor Doctor JAIME GONZALEZ GARZA, el señor Ingeniero en Electrónica LUIS ALBERTO GONZALEZ GARZA y la señora Licenciada en Nutrición IRMA PATRICIA GONZALEZ GARZA, manifestando ser los Únicos y Universales Herederos, deduciendo sus derechos hereditarios, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y dando su voto para ejercer el cargo de Albacea en favor de su hermano el señor Ingeniero en Electrónica LUIS ALBERTO GONZALEZ GARZA, quien aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 7 de Septiembre de 2023

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES VILLARREAL**  
NOTARIO PÚBLICO No. 28  
FOLC-700909-177  
(22 y 2)

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 14 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGÍTIMA HEREDITARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA LUCINDA CASTILLO MATA también conocida como MA. LUCINDA CASTILLO y/o MA. LUCINDA CASTILLO PEREZ y/o MA. LUCINDA CASTILLO y/o MARIA LUCINDA CASATILLO MATA y/o MARIA LUCINDA CASTILLO DE VEGA, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 112.356 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.  
PECE-620120-285  
(22 y 2)

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 14 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE VEGA CARRILLO también conocido como JOSE VEGA C. y/o JOSE VEGA, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 112.357 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.  
PECE-620120-285  
(22 y 2)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,507.23	51,954.01	-1.05%
MEXICO BIVA	1,082.65	1,071.51	-1.03%
NUEVA YORK	34,440.88	34,070.42	-1.08%

Intereses			
TIE 28 días	11.5065	Cetes 28 días	11.00
Udis 22	7,857,126		
TIE 91 días	11.5112	Cetes 91 días	11.40
Udis 23	7,862,481		
TIE 182 días	11.4917	Cetes 182 d.	11.57
Udis 24	7,863,821		
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.66
Udis 25	7,865,161		

Metales	
Centenario	\$41.600
Plata México	\$397.27

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$	\$16.65	\$17.63
Interbancario 20	\$17.08	\$17.09
Interbancario 21	\$17.22	\$17.23

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	87.54
Brent	94.1
WTI	91.1



Hoy en Cintermex

Expo Publicidad Monterrey 2023



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

## Se duplica en un año deuda de Pemex con proveedores

Ciudad de México/El Universal.-

La deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) con proveedores y contratistas se duplicó entre julio de 2022 y el mismo mes de este año, de acuerdo con estadísticas de la empresa y documentos en poder de EL UNIVERSAL.

El saldo por pagar al cierre del séptimo mes de 2023 se ubicó en 73 mil 629 millones de pesos, mientras que un año antes totalizaba 37 mil 104 millones de pesos, un incremento de 98%.

La petrolera tiene en su catálogo de proveedores a 702 empresas diferentes desde 2015 a la fecha, con un total de 5 mil 81 contratos activos públicos que generan compromisos a futuro por un billón 433 mil 697 millones de pesos.

En la presentación de resultados del segundo trimestre de este año, el director de la petrolera, Octavio Romero Oropeza, expuso que en la primera mitad de 2023 se

realizaron pagos a proveedores por 214 mil 630 millones de pesos.

En 2022, Pemex pagó a proveedores y contratistas 445 mil millones de pesos a través de un esquema de refinanciamiento y factoraje para las empresas interesadas.

Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados, Consultora Energética, explicó que el problema no es insolvencia, sino liquidez.

"Pemex sí paga, pero con un retraso de meses. El problema es que los adeudos financieros siempre han tenido prioridad, y los adeudos con proveedores aparentemente no tienen visibilidad", afirmó.

"Esto en realidad no es totalmente cierto, pues en [los mercados de] Nueva York también afecta a todos los contratistas y hace ruido, sobre todo respecto a la calificación crediticia de Pemex, que debería ampliar el programa de factoraje".

DILEMA FINANCIERO

De acuerdo con un oficio revelado hace días, Pemex solicitó medidas urgentes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ante los requerimientos para enfrentar deudas, mismas que para 2024 ascienden a 11.2 mil millones de dólares.

Este miércoles el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O, responsabilizó de la situación financiera de Pemex al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Además, afirmó que este gobierno no ha endeudado a la empresa y defendió la inyección de recursos por 145 mil millones de pesos que se solicitan para 2024 con el fin de pagar las próximas amortizaciones de la deuda de Pemex.

RECLAMAN PAGO

Los adeudos generaron una crisis al interior de Pemex, pues hace días se conoció que al menos tres empresas que le dan servicios críticos han reclamado la falta de pago.



Al menos tres empresas que le dan servicios críticos han reclamado la falta de pago.

Se trata de la estadounidense Baker Hughes, vinculada al escándalo de la Casa Gris donde vivió José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que ofrece servicios a la filial Pemex Exploración y Producción, principalmente.

También Ferromex, que ofrece transporte de petrolíferos a la subsidiaria Pemex Transformación Industrial y, de

acuerdo con fuentes consultadas con conocimiento de las operaciones ferroviarias en Tula y Salamanca, ha dejado de dar créditos "a la palabra" a Pemex por los retrasos en pagos.

Otra empresa con reclamos es la filial de la argentina Pan American Energy, Hokchi Energy, compañía que inició un proceso de controversia por la falta de pago en intercambio de petrolíferos y gas.

Ciudad de México/El Universal.-

La Representación Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) dijo que le preocupa la falta de transparencia y monitoreo de México de las importaciones de acero y aluminio de terceros países y de las exportaciones de dichos productos al mercado estadounidense.

En el marco de Segundo Diálogo para la Pequeña y Mediana Empresa del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que se realizó en México, se reunieron el subsecretario de Comercio Exterior de México, Alejandro Encinas Nájera, y representante comercial adjunto de Estados Unidos, Jayme White.

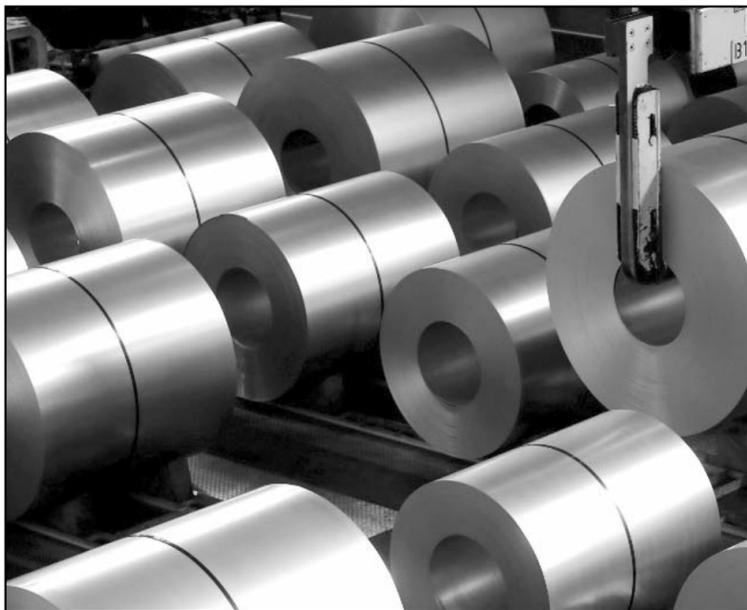
Tras el encuentro la USTR emitió un comunicado en el que pidió al gobierno mexicano monitorear el comercio de acero y aluminio.

El embajador White "reiteró su preocupación sobre el reciente aumento de las importaciones de productos de acero y de aluminio de México y la falta de transparencia de las importaciones de acero y aluminio que realiza México de terceros países".

Además de que alentó a México a aumentar el monitoreo a las exportaciones que realiza de aluminio y acero a Estados Unidos, tal y como se comprometieron las autoridades mexicanas en 2019 a cambio de que no se gravaran las exportaciones mexicanas de dichos productos con 25% de arancel.

En un comunicado, se explicó que tanto White como Encinas discutieron sobre el

## EU pide mayor control en comercio de acero y aluminio



La USTR emitió un comunicado en el que pidió al gobierno mexicano monitorear el comercio de acero y aluminio.

ambiente regulatorio para la manufactura de equipos médicos, así como la importancia de la competencia en el sector de telecomunicaciones, de acuerdo con los compromisos del T-MEC.

Además de White y Encinas, en el segundo diálogo para las pequeñas y medianas empresas del T-MEC, participó el viceministro de comercio de Canadá, Rob Stewart.

## Mundo Financiero

19 de septiembre de 2023

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	16.65		17.63	Hoy 11.00
posos				Anterior 11.25
				12 centavos más
iPyC	18.10	Euro	18.62	Dow Jones
unidades				34,070.42
				12 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	0.11609	Yen	0.11612	Baja
Baja 553.22 pts				370.46 pts
1.05% menos				Índice
				0.00064 centavos más
				1.08 menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4330	4402.2
BOVESPA	116145.	118695.
NASDAQ 100 Index	14694.2	14969.9
DOW JONES	34070.4	34440.8
NIKKEI	32571.0	33023.7

## AL, con retos importantes: Hacienda

Ciudad de México/El Universal.-

En vísperas de la reunión del presidente Andrés Manuel López Obrador con gobernadores para tratar la crisis migratoria, el subsecretario de la Secretaría de Hacienda, Gabriel Yorio, advirtió que América Latina tiene retos importantes no sólo para enfrentar ese fenómeno sino también en seguridad, en los cuales las instituciones multilaterales de desarrollo pueden jugar un papel importante.

"Desde los países del Cono Sur hasta Canadá, hay retos claros de migración, de seguridad y obviamente de brechas sociales", reconoció en entrevista.

Luego de su participación en la presentación del reporte Desafíos globales, soluciones regionales, América Latina y el Caribe, frente a la crisis climática y de biodiversidad, el funcionario no quiso hablar del tema del Paquete Económico 2024, porque está en el proceso legislativo para su aprobación.



Gabriel Yorio, advirtió que América Latina tiene retos importantes no sólo en migración sino también en seguridad.

"No me gustaría pronunciarme sobre un proceso que ya está corriendo por respeto al Congreso y el secretario (de la SHCP), está en comparencias, no sería oportuno", argumentó.

Sobre el tema de la migración indocumentada, refirió que el Banco de Desarrollo de América Latina, antes Corporación Andina de Fomento (CAF), va a presentar un diagnóstico de seguridad y brechas sociales que no sólo le va a servir a México, sino a toda

la región.

Pero, sobre todo, para abrir nuevas herramientas de financiamiento, consideró.

De ahí que anunció que la Secretaría de Hacienda firmará un marco de colaboración con el banco regional para el diseño de esa herramienta.

"Lo queremos pilotear en México y que le sirvan los resultados a la región", adelantó sin dar mayores detalles.

## Fallece Ingo Babrikowski

Ciudad de México/El Universal.-

Estafeta, empresa mexicana de soluciones logísticas, dio a conocer la tarde de este jueves el fallecimiento de su director general, Ingo Babrikowski.

A través de la red social "X", antes Twitter, la compañía emitió un breve mensaje informando sobre el deceso.

"Lamentamos informarles que nuestro Director General, Ingo Babrikowski ha fallecido esta mañana por causas naturales", comunicó Estafeta.

"Los miembros del Consejo de Administración, directivos y colaboradores de Estafeta lamentamos su partida, acompañamos a su familia en este difícil momento y continuaremos con su gran legado".

Babrikowski, nacido en Alemania, fue director de la empresa desde enero de 2009, aunque su ingreso a Estafeta se dio desde 1998. Como parte de su trayectoria profesional, también pasó por el área de logística de Philips.



Fue por causas naturales.

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO**  
**A: CIRIO CRUZ SAUCEDA.**  
**DONDE SE ENCUENTRE:**  
 Por medio del presente EDICTO se le emplaza formal y legalmente al juicio identificado bajo el número de expediente 195/2020 del Índice del Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios o periódicos de mayor circulación en el lugar o en el periódico oficial del inmueble relacionado con el procedimiento agrario y en el periódico oficial del Estado así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Linares Nuevo León y en los estrados del tribunal, para que a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo el TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES A LAS DOCE HORAS, conteste la demanda formulada por MARISELA DE LOS REYES ANDRADE, respecto de la nulidad parcial de la asamblea ejidal de diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro, de la asignación de solar número 01, manzana 7 al interior del ejido HACIENDA DE MORAS, Municipio de Linares, Nuevo León, por ende su asignación a favor de la promovete y efectos legales, oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas, proponga a sus testigos y peritos que pretendan ser oídos, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por el accionante, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aun las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; y se señala audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calle Baudelaire, número 707 entre Hidalgo y Constitución, Colonia Obispaado, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en vista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en estas podrá hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés convenga, se proveyó con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas así como lo relativo alegatos. Publíquese el presente EDICTO tres veces dentro de un plazo de diez días, tanto en el Periódico de mayor circulación en el lugar o zona donde se ubica el poblado del caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la oficina del H. Ayuntamiento Municipal de Linares, Nuevo León y en los estrados notificadores de este Unitario; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria. Quedan a disposición de los demandados los autos originales del juicio agrario 195/2020 la los señores de los Acordados de este Tribunal Unitario Agrario así como las copias de los traslados de ley correspondientes. Dado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil veintitres. ATENTAMENTE

**LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20**  
 (7 Y 22)

**EDICTO DE REMATE PRIVADO**  
**JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO.** Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 1829/2019. Juicio Ordinario Mercantil. Actor: Edmundo Antonio Padilla Aguilar y Marco Antonio Villarreal Lozano como apoderados generales para pleitos y cobranzas de Grupo Siparsa, S.A. de C.V. Demandados: David Garza Barba y Verónica Guerra García, oculto del remate por 200 doce horas del 2 de agosto del presente año. Bien a rematar: Lote marcado con el número 16 decicéis de la manzana número 38 treinta y ocho, del Fraccionamiento Valle de San Ángel del municipio de Garza García, cuya manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORESTE 51.38 ml con calle Versalles; AL NROESTE 26.35 ml con calle Arco del Triunfo; AL SUR 26.00 ml con lote N° 1 uno; AL SUR 29.45 ml con lote N° 14 catorce; AL OESTE 3.15 ml con lote N° 14 catorce; teniendo dicho terreno una superficie de 191 metros cuadrados y un metros cuadrados y seis centímetros cuadrados y las siguientes colindancias: AL NROESTE calle Arco del Triunfo; AL SURESTE calle Louvre; AL NROESTE calle Versalles. Sobre el inmueble antes descrito se encuentra construida la finca marcada con el número 123 ciento veintitres de la calle Arco del Triunfo del mencionado fraccionamiento. En cuanto a los demás datos de la propiedad, se hace una remisión expresa al Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por el (los) interesado(s). Cuyos datos de registro son: inscripción Número de 1222, en el 1º Sección Propiedad, Unidad Garza García, Nuevo León, de fecha 17 de septiembre de 2014. Base del remate (valor avalúo): \$38,100,000.00 (treinta y ocho millones cien pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$25,400,000.00 (veinticinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, México, a 5 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitres.

**LICENCIADO SERGIO RODRÍGUEZ BORJA. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
 (8 Y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL, a bienes del ciudadano LEONARDO JUAREZ TORRES, quien falleció el 02 de enero del 2005, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de único y universal herederos sus hijos JUAN ANTONIO Y SERVANDO JUAREZ SERNA, asumiendo el cargo de albacea la señora ENEDELIA DE LEÓN JUAREZ y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 229 del Código de Procedimientos Civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de agosto del 2023.

**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7**  
 (12 Y 22)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
 El día (15) quince de Agosto del presente año, se inició en el cargo la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores CÉSAR AUGUSTO ELIZONDO GARZA, JOSÉ AQUILLES ELIZONDO GARZA, MARÍA DEL CARMEN ELIZONDO GARZA, FERNANDO ANDRÉS ELIZONDO GARZA, JUAN CARLOS ALONSO ELIZONDO GARZA, RICARDO ALBERTO ELIZONDO GARZA, MARÍA ISABEL ELIZONDO GARZA, MARCELO PILAR ELIZONDO GARZA, FEDERICO ALONSO ELIZONDO GARZA y MARÍA GABRIELA ELIZONDO GARZA manifestar que aceptan la herencia y además los señores CÉSAR AUGUSTO ELIZONDO GARZA, JOSÉ AQUILLES ELIZONDO GARZA, MARÍA DEL CARMEN ELIZONDO GARZA, aceptan el cargo de albaceas y procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de Agosto del 2023.  
**LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PUBLICO NUMERO 55**  
**MAMJ-660316-CG1**  
 (12 Y 22)

**INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO (112,230) DE FECHA (01) DE SEPTIEMBRE DEL (2023) DOS MIL VEINTITRES, se presentó en esta Notaría a mi cargo LA RADICACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MYRNA AMANDA GARZA TREVIÑO.- habiéndose nombrado como herederos LUIS DAVID, ANA ELIZABETH, MYRNA DANIELA E ISAAK todos ellos de apellidos BARRERA SAIDE.- quienes manifiestan que, aceptan la herencia y además que confieren y prestan su contención y oponen la legal desempeño y que va a proceder a formular los Inventarios. Lo que se publica por los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.**  
**LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES NOTARIO PUBLICO NUMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**  
**PECE620120-285**  
 (12 Y 22)

**EDICTO EXPEDIENTE 390/2005**  
 Juzgado Primero de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial del Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 390/2005. Juicio Ordinario Mercantil. Promovido por: Roberto Carlos Centeno Rodríguez, cesionario de los derechos de crédito base de la acción. Demandada: Juan Gabriel Vázquez Cabriles y Sara Leticia Flores Solís De Vázquez. Fecha de remate: A las 11:00-once horas del día 4-cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitres, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almohenda. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 32 treinta y dos, de la manzana número 223 doscientos veintitres, del fraccionamiento Santa María Sector B, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie de 102.00 M2, ciento dos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 6.00 seis metros y colinda con Avenida Santa Rosa de Lima; al Sureste mide 6.00 seis metros y colinda con los lotes números 21 veintinueve y 22 veintidós; Al Noreste mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote número 33 treinta y tres; al Suroeste mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote número 31 treinta y uno. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste con Avenida Santa Rosa de Lima; Al Sureste con calle Marañón, al Noreste con calle Lirio y al Suroeste con calle Geranio. Cuyos datos de registro son: número 5425, volumen 95, libro 112, sección 1 propiedad, unidad Guadalupe de fecha 16 de octubre de 1992. Avalúo Pericial: \$2,450,000.00 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$1'633,333.00 (un millón seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional). Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 3-tres veces dentro del término de 9-nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad a elección del compareciente días; En la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día siguiente al día de publicación de los otros dos en cualquier tiempo, ya que su publicación de otra forma reducirá la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjn10202386 y 8120206182, a efecto que, si los requirieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarse mayor información. DoY FE.- Monterrey, Nuevo León a 10-diez de septiembre del año 2023-dos mil veintitres.

**LA SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS.**  
 (19, 22 Y 29)

**EDICTO A LA CIUDADANA: LETICIA RICO ARREZ CON DOMICILIO: IGNORADO**  
 Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha 07 siete de diciembre del 2021 dos mil veintinueve, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 2208/2021, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve José Alve Marroquín Ramírez en contra de Leticia Rico Arrez; y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla; por lo que mediante auto de fecha 29 veintinueve de agosto del año 2023 dos mil veintitres, se ordenó notificar a Leticia Rico Arrez por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o "El Porvenir"), emplazándose a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación; el cual no tuvieren que oponer las excepciones de ley que valen. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO AL JUZGADO ORDINARIO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
 (20, 21 Y 22)

**EDICTO A LOS CIUDADANOS: Brenda Ibarra Rojas y José Juan Rincón Cantú. DOMICILIO: IGNORADO.**  
 Mediante auto dictado en fecha de 11 primero de septiembre del año 2023 dos mil veintitres, se ordenó dar cumplimiento al auto dictado en fecha 27 veintisiete de mayo del año 2022 dos mil veintidós, y por consiguiente, emplazar a la parte demandada Brenda Ibarra Rojas y José Juan Rincón Cantú, por medio de edictos que deberán de ser publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por la suscrita jueza como de mayor circulación, publicación que igualmente se hará en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 484/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Angélica Moalvar Sánchez Alonso, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Brenda Ibarra Rojas y José Juan Rincón Cantú, en consecuencia y por este conducto, emplécese a la parte demandada de referencia, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acudan al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención, si las tuvieren, quedando a disposición de la parte demandada de referencia, la copia de traslado correspondiente, así como los documentos acompañados a la demanda inicial, para su debida instrucción. En la inteligencia de que la notificación de emplazamiento hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada Brenda Ibarra Rojas y José Juan Rincón Cantú, a efecto de que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, es decir Cadereyta Jiménez, Nuevo León, aperecidos de que en caso de no hacerlo así, o de no comparecer a juicio, se les harán las subsecuentes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
**CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN A 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.**  
**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LIC. EFRÁIN ISAIAS HERNÁNDEZ GUZMÁN**  
 (20, 21 Y 22)

**INSTRUMENTO PÚBLICO EN ACTA No (112,303) CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS TRES, de fecha (07) siete días del mes de Abril del (2023) dos mil veintitres, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ROSA ADRIANA MARTÍNEZ LEAL, habiéndose nombrado como Albacea a la señora CLAUDIA INÉS MARTÍNEZ LEAL y únicos herederos a LOS HERMANOS MARTHÁ, GLORIA, SERVANDO, PATRICIA, BERTHA ALICIA, JORGE SALVADOR, ASENET Y CLAUDIA INÉS todos de apellidos MARTÍNEZ LEAL, quienes manifiestan que aceptan la herencia y el cargo de albacea, así como que confieren y prestan su contención y oponen la legal desempeño y que va a proceder a formular los Inventarios. Lo que se publica por los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.**  
**LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES NOTARIO PUBLICO NUMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**  
**PECE620120-285**  
 (12 Y 22)

**EDICTO Ricardo Quiroga Diaz Domicilio: Ignorado**  
 Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 44/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por Alberto Escamilla Elizondo y Alberto Escamilla Maiz, en contra de Ricardo Quiroga Diaz; María Leticia Zarate Contreras; TDF, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; Urbanizaciones Delta, Sociedad Anónima de Capital Variable; Armando Galván Villarreal, por conducto de su albacea Francisco Javier Galván Kenning; Ricardo Quiroga Zarate; Jaime Quiroga Diaz; Bertha Alicia Villarreal Peña; José Galván García y María Guadalupe González; Escamilla por conducto de su heredero Universal José de Jesús Galván González; Carlos Angiano García, Notario Público Titular de la Notaría Pública, número 82 ochenta y dos; Presidente Municipal del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León; Ayuntamiento del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León; Secretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León; Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Director de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Quinto Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Pedro Quiroga Escamilla por conducto de su albacea Luisa Escamilla Villarreal; María de los Santos González; David Galván Villarreal y Olivia Anca González por conducto de su albacea Héctor Antonio Galván Anca; en fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamándose la disolución de copropiedad y sus consecuencias, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 7 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitres, se ordenó el emplazamiento al codemandado Ricardo Quiroga Diaz, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuvieren; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se les harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada de referencia los autos que integran el expediente de la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.  
**JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
 (20, 21 Y 22)

**EDICTO Dirigido a: María Leticia Zarate Contreras Domicilio: Ignorado**

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 44/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por Alberto Escamilla Elizondo y Alberto Escamilla Maiz, en contra de Ricardo Quiroga Diaz; María Leticia Zarate Contreras; TDF, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; Urbanizaciones Delta, Sociedad Anónima de Capital Variable; Armando Galván Villarreal, por conducto de su albacea Francisco Javier Galván Kenning; Ricardo Quiroga Zarate; Jaime Quiroga Diaz; Bertha Alicia Villarreal Peña; José Galván García y María Guadalupe González; Escamilla por conducto de su heredero Universal José de Jesús Galván González; Carlos Angiano García, Notario Público Titular de la Notaría Pública, número 82 ochenta y dos; Presidente Municipal del Municipio de Salinas, Victoria, Nuevo León; Ayuntamiento del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León; Secretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León; Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Director de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Quinto Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Pedro Quiroga Escamilla por conducto de su albacea Luisa Escamilla Villarreal; María de los Santos González; David Galván Villarreal y Olivia Anca González por conducto de su albacea Héctor Antonio Galván Anca; en fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamándose la disolución de copropiedad y sus consecuencias, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento a la codemandada María Leticia Zarate Contreras, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuvieren; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.  
**JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
 (20, 21 Y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
 Con fecha 05 de Septiembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaría el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA ANDREA ALFARO ESQUIVEL, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar ANDREA ALFARO ESQUIVEL DE SIFUENTES mediante Acta fuera de Protocolo 095/243/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el Estado.  
 Cd. Guadalupe, Nuevo León a 05 Septiembre del 2023  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95**  
**RAT-670441-JMS.**  
 (17 Y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
 Con fecha 05 de Septiembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaría el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA ANDREA ALFARO ESQUIVEL, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar ANDREA ALFARO ESQUIVEL DE SIFUENTES mediante Acta fuera de Protocolo 095/243/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el Estado.  
 Cd. Guadalupe, Nuevo León a 05 Septiembre del 2023  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95**  
**RAT-670441-JMS.**  
 (17 Y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
 Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6325 (SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO) de fecha 17 (diecisiete) días del mes de Agosto del 2023 (dos mil veintitres), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES SERGIO DE ARCE CARREÓN Y MARÍA FRANCISCA GALVAN DE ARCE Y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores SERGIO, DINORAH, DEYANIRA, SONIA, JAVIER Y ALDO GERARDO de apellidos ARCE GALVAN además de ISELA Y KARINA de apellidos ARCE MARTÍNEZ y la señora MARIA LUISA MARTÍNEZ TABARES, deciden la herencia, además de aceptar el suscrito señor ALDO GERARDO ARCE GALVAN, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a presentarse y a producir su contestación y a oponer los contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.  
 Guadalupe, Nuevo León, a 17 de Agosto del 2023.  
**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52**  
 (12 Y 22)

**EDICTO A LOS CIUDADANOS: JESÚS ALEJANDRO LÓPEZ RIVERA Y ELDA LIZETH FUENTES PERALES. DOMICILIO: IGNORADO.**  
 Mediante auto dictado en fecha de 25 veinticinco de agosto del año 2023 dos mil veintitres, se ordenó dar cumplimiento al proveído dictado en fecha 21 veintinueve de febrero del año 2022 dos mil veintidós, y por consiguiente, emplazar a la parte demandada Jesús Alejandro López Rivera y Elda Lizeth Fuentes Perales, por medio de edictos que deberán de ser publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por la suscrita jueza como de mayor circulación, publicación que igualmente se hará en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 148/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Angélica Moalvar Sánchez Alonso, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Jesús Alejandro López Rivera y Elda Lizeth Fuentes Perales, en consecuencia y por este conducto, emplécese a la parte demandada de referencia, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acudan al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención, si las tuvieren, quedando a disposición de la parte demandada de referencia, la copia de traslado correspondiente, así como los documentos acompañados a la demanda inicial, para su debida instrucción. En la inteligencia de que la notificación de emplazamiento hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada Jesús Alejandro López Rivera y Elda Lizeth Fuentes Perales, a efecto de que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, es decir Cadereyta Jiménez, Nuevo León, aperecidos de que en caso de no hacerlo así, o de no comparecer a juicio, se les harán las subsecuentes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
**CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN A DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.**  
**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LIC. EFRÁIN ISAIAS HERNÁNDEZ GUZMÁN**  
 (20, 21 Y 22)

**EDICTO**  
 Con fecha (01) primer del mes de Septiembre del año (2023) dos mil veintitres, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ARMANDO ALVARADO VELAZQUEZ con las señoras EDITH CAROLINA ALVARADO GALAVIZ Y MADAY ABRIL ALVARADO GALAVIZ ambas en su carácter de únicas y universales herederas, y la señora EDITH OLAYA GALAVIZ AGUILAR en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada de referencia los autos que integran el expediente de la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

**LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116**  
 (12 Y 22)

**EDICTO**  
 Con fecha (31) treinta y uno de agosto del año (2023) dos mil veintitres, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ENRIQUE MARTÍNEZ MARTÍNEZ, comparecen las señoras MARIA DEL CARMEN DE LA GARZA ZUÑIGA, EMERALDA JAQUELINE MARTÍNEZ DE LA GARZA ambas en su carácter de únicas y universales herederas, y el señor ENRIQUE MARTÍNEZ DE LA GARZA, este último además en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.  
 Monterrey, Nuevo León a 05 de septiembre del año 2023.  
**LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116**  
 (12 Y 22)

**EDICTO**  
 Con fecha (31) treinta y uno de agosto del año (2023) dos mil veintitres, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ENRIQUE MARTÍNEZ MARTÍNEZ, comparecen las señoras MARIA DEL CARMEN DE LA GARZA ZUÑIGA, EMERALDA JAQUELINE MARTÍNEZ DE LA GARZA ambas en su carácter de únicas y universales herederas, y el señor ENRIQUE MARTÍNEZ DE LA GARZA, este último además en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.  
 Monterrey, Nuevo León a 05 de septiembre del año 2023.  
**LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116**  
 (12 Y 22)

**EDICTO**  
 Con fecha (04) cuatro días del mes de septiembre del año (2023) dos mil veintitres, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores ELIAS ROSALES GARCIA Y JOSEFA PADILLA GALINDO, así comparecen el señor ARMANDO ROSALES PADILLA en su carácter de único y universal heredero y el señor SERGIO ROSALES PADILLA, en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.  
 Monterrey, Nuevo León a 04 de septiembre del año 2023.  
**LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116**  
 (12 Y 22)

**EDICTO**  
 Con fecha (31) treinta y uno del mes de Agosto del año 2023 dos mil veintitres, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MANUELA CHAPA GARCÍA y/o MANUELA CHAPA GARCÍA DE GOMEZ y/o MANUELA CHAPA GARCÍA VIUDA DE GOMEZ, comparecen los señores RUBEN GOMEZ CHAPA, ROLANDO GOMEZ CHAPA y ANA MARIA GOMEZ CHAPA, todos en su carácter de únicos y universales herederos y la última además en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 06 de septiembre del año 2023.  
**LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116**  
 (12 Y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
 Con fecha 04 cuatro de Septiembre del 2023 dos mil veintitres, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA APERTURA DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FELIPE HECTOR TREVIÑO SALINAS, habiendo comparecido los señores SARA RAQUEL TREVIÑO FERNÁNDEZ, LETICIA MARGARITA TREVIÑO FERNÁNDEZ, GRACIELA DE FATIMA TREVIÑO FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA TREVIÑO FERNÁNDEZ, IRMA BEATRIZ TREVIÑO FERNÁNDEZ, LUCIA TREVIÑO FERNÁNDEZ, como Únicos y Universales Herederos Substitutas, el señor FELIPE HECTOR TREVIÑO FERNÁNDEZ como Legatario Sustituto, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Carlos Cipriano Guerrero Gómez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número 64, con ejercicio en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, mediante Escritura Pública número 3,870, de fecha 16 de Abril del 2012. Lo que se publica en esta forma y en los términos que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L. a 4 de Septiembre de 2023  
**LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PUBLICO No. 70**  
**GAGG6905187E7**  
 (12 Y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
 Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos HOMERO GUADALUPE CANTU QUIRINO, MARIA ORALIA CANTU QUIRINO y SERGIO GERARDO CANTU QUIRINO por sus propios derechos y en representación de su hermano HORACIO IZAIAS CANTU QUIRINO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DE ORALIA QUIRINO SANTA ANNA y/o ORALIA QUIRINO SANTANA, en fecha 05 días del mes de Septiembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6,043/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí los derechos hereditarios y además a el ciudadano HOMERO GUADALUPE CANTU QUIRINO como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
 (12 Y 22)

**AVISO NOTARIAL**  
 Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos TERESA DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA SANJUANA RODRIGUEZ GONZALEZ, PABLO RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSA GUADALUPE RODRIGUEZ GONZALEZ y DANIEL PALACIOS RODRIGUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADA.- TESTAMENTO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR PABLO RODRIGUEZ GARCIA Y LA SEÑORA MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA, en fecha 04 días del mes de Septiembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6,039/2023), exhibiéndome las actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas que contienen los Testamentos Públicos Abiertos correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano PABLO RODRIGUEZ GONZÁLEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN**



## Son los Cárteles mexicanos, el quinto empleador más grande

El Universal.-

Los cárteles mexicanos de la droga se han convertido en el quinto empleador más grande del país, revela un estudio publicado este jueves por la revista "Science".

¿La razón? Los cárteles deben sustituir de manera constante las "vacantes" que dejan los reclutas abatidos en enfrentamientos con el ejército, entre ellos mismos, así como los que caen presos.

En el estudio, titulado "Reducir el reclutamiento de los cárteles es la única forma de disminuir la violencia en México", participaron los investigadores Rafael Prieto-Curiel, investigador postdoctoral en el Instituto Matemático de la Universidad de Oxford; Gian Maria Campedelli, científico de la Universidad de Trento, y el fallecido Alejandro Hope, experto en temas de seguridad en México.

Los expertos crearon un modelo matemático que consideró factores como el número de miembros que pierden los cárteles cada año, con base en cifras disponibles, ya sea por muerte o por encarcelamiento, la cantidad de cárteles existentes (con base en el Programa de Política de Drogas), para inferir el tamaño de estas bandas dedicadas al tráfico de drogas.

De acuerdo con sus cálculos, los cárteles tendrían actualmente entre 160 mil y 185 mil miembros.

Sin embargo, los reclutas duran poco. Los expertos calculan que los cárteles necesitan reclutar "entre 350 y 370 personas a la semana" para compensar los que son asesinados, incapacitados o



De acuerdo a los estudios de la Universidad de Oxford, las asociaciones criminales mexicanas tienen entre 160 mil y 185 mil miembros.

apresados.

De acuerdo con los cálculos de los expertos, unas 50 mil bajas y 55 mil incapacitaciones implican directamente a miembros de cárteles.

"Sobre la base de estas cifras, estimamos que en 2012 había 115 mil miembros de cárteles y que para 2022, el número aumentó a 175 mil.

### CRECEN RÁPIDO

Así, a pesar de los esfuerzos del Estado por obstaculizar su poder, los cárteles han aumentado su tamaño en 60 mil miembros en una década.

Encarcelar a casi 6 mil miembros de cárteles cada año no ha impedido que se conviertan en organizaciones más grandes.

### EDICTO

El día 04 de Septiembre del 2023, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, las señoras LETICIA LUNA BRIONES, MARÍA ALEJANDRA DE LA GARZA LUNA y la señorita EVELIN DE LA GARZA LUNA, todas por sus propios derechos, la primera en su carácter Albacea y conyugue superstita y las últimas como Herederas, y manifiestan su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN DE DIOS DE LA GARZA MEDELLIN, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando por sus propios derechos que la señora MARIA ALEJANDRA DE LA GARZA LUNA y la señorita EVELIN DE LA GARZA LUNA aceptan la herencia que se le otorga y la señora LETICIA LUNA BRIONES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere y que procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/46901/23, de la fecha al principio citada.- DOY FE.

Monterrey, N.L., a 04 de Septiembre del 2023.  
**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVALLA CARVAJAL**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138  
(12 y 22)

### AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ENCINA compareciendo a denunciar MA. CONCEPCION LOPEZ BARRON en su carácter de Única y Universal Heredera y además en su carácter de Albacea, quien me presento la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 29 de agosto de 2023.  
**LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 65  
TITULAR  
(12 y 22)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de NICOLAS MERCADO ZUNIGA quien en diversos actos jurídicos se hacía llamar NICOLAS MERCADO y/o NICOLAS MERCADO ZI, PAULA DIAZ LOPEZ y CESAR GABRIEL MERCADO DIAZ y las declaraciones que ante mí hicieron señores LAURA NELLY MERCADO DIAZ, MA. ANA MERCADO DIAZ, MARÍA MERCADO DIAZ, JOSE MERCADO DIAZ, MARIA DE JESUS MERCADO DIAZ, NICOLAS MERCADO DIAZ, ALMA LETICIA MERCADO DIAZ, FELIPA MERCADO DIAZ, SOFIA MERCADO DIAZ, ANA GABRIELA MERCADO VERA, MINERVA VERA ZAMORA, VIANEY GERALDINE MERCADO VERA, ALEJANDRA ELIZABETH MERCADO VERA, CESAR NICOLAS MERCADO VERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LAURA NELLY MERCADO DIAZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de agosto del 2023.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(12 y 22)

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, las señoras SANDRA y LUCIA EMELIA ambas de apellidos SAENZ SANCHEZ en su carácter de Únicas y Universales Herederas la primera por sus propios derechos y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor SERGIO SAENZ ELIZONDO, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Únicas y Universales Herederas a sus hijas las señoras SANDRA y LUCIA EMELIA ambas de apellidos SAENZ SANCHEZ. Así mismo en dicho Testamento designo como ALBACEA la señora SANDRA SAENZ SANCHEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado, SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Monterrey, N.L., a 12 de Septiembre del 2023.  
**LIC. JOSE JUAN DE DIOS GARDENAS TREVINO**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136  
CATJ-441106-LR3  
(22 y 2)

### AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno, y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/6121/23 de fecha (07) siete del mes de septiembre del año (2023) dos mil veintitrés, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL RAMIRO CEPEDA GONZALEZ y MARIA DE LA LUZ VILLARREAL VILLARREAL, promovido por sus Herederos sustitutos LUIS ALBERTO CEPEDA VILLARREAL por sus propios derechos y en representación de la señora ROSINA MARIA CEPEDA VILLARREAL, así mismo comparecen los señores RAMIRO ELONIS CEPEDA GIL, MARIANA CEPEDA GIL y ALEJANDRA CEPEDA GIL quienes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y compareciendo el señor LUIS ALBERTO CEPEDA VILLARREAL el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con un intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 07 de Septiembre del 2023.  
**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PÉREZ**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20  
AAPH860415AP0  
(22 y 2)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (01) primero de Septiembre del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anahuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor RODOLFO AGUILAR CASTILLO ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, San Nicolás de los Garza, N.L., 06 de Septiembre del 2023.

Monterrey, N.L., a 07 de Septiembre del 2023.  
**LIC. RAUL LOZANO MEDINA**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77  
(12 y 22)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JOSEFINA MARTINEZ GONZALEZ DE GARZA quien también se hacía llamar JOSEFINA MARTINEZ GONZALEZ y/o JOSEFINA MARTINEZ DE GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSEFINA CATALINA GARZA MARTINEZ, JOSE JUAN GARZA MARTINEZ, GUILLERMO DE JESUS GARZA MARTINEZ, EUGENIO RENE GARZA MARTINEZ, MARIA ISABEL GARZA MARTINEZ, CELINA GARZA MARTINEZ y ROBERTO GARZA MARTINEZ, ANA CATALINA TREVINO GARZA, FERNANDO JAVIER TREVINO GARZA y DANIELA LUCIA TREVINO GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora JOSEFINA CATALINA GARZA MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 04 de julio del 2023.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(12 y 22)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIO ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA ISABEL GUERRERO NORIEGA, ROSA NELLY HERNANDEZ GUERRERO, MARIO ALBERTO HERNANDEZ GUERRERO y ANGELES IZZAYANNA HERNANDEZ GUERRERO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA ISABEL GUERRERO NORIEGA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de septiembre del 2023.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(12 y 22)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ROGERIO HINOJOSA VILLARREAL y las declaraciones que ante mí hizo el señor ROGERIO HINOJOSA GARCIA, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ROGERIO HINOJOSA GARCIA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de agosto del 2023.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(12 y 22)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RICARDO MELO VILLARREAL, quien también se hacía llamar RICARDO JAIME MELO VILLARREAL y/o RICARDO MELO y de la señora SILVIA SEGOVIANO GIL quien también se hacía llamar SILVIA SEGOVIANO GIL DE MELO y/o SYLVIA SEGOVIANO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ALBERTO MELO SEGOVIANO, JANETTE ALEJANDRA MELO SEGOVIANO y RICARDO MELO SEGOVIANO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ALBERTO MELO SEGOVIANO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de agosto del 2023.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(12 y 22)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 14-catorce de Septiembre del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /10820/ 2023, se presentó en esta Notaría la señorita YAZMIN ARACELY CASAS SIERRA, en su carácter de ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la SUCESION TESTAMENTARIA de la señorita ELENA JIMENEZ, también conocida con el nombre de ELENA JIMENEZ CERVANTES. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Suscrito Notario, en funciones de Suplente de esta Notaría Pública en esa fecha. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de Albacea.-

Monterrey, N.L., a 14 de Septiembre del 2023.  
**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.**  
CEOG-741028-BQ0.-  
(22 y 2)

### EDICTO

Con fecha 16 (dieciséis) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes de la señora MA. YOLANDA CONCEPCIÓN DE LA GARZA DE LEÓN también conocida como (YOLANDA DE LA GRAZA DE PARAS, YOLANDA DE LA GARZA DE LEÓN VIUDA DE PARAS), denunciado por los señores FLORENDO CANTU GUZMAN en su carácter de Albacea de la sucesión de la señora MA. YOLANDA DE LA GARZA DE LEÓN en su carácter de Heredera y OSCAR GONZALO SARTORIUS DE LA GARZA en representación del señor OSCAR GERARDO PARAS DE LA GARZA en su carácter de Heredero de la sucesión a bienes de MA. YOLANDA CONCEPCIÓN DE LA GARZA DE LEÓN también conocida como (YOLANDA DE LA GARZA DE PARAS, YOLANDA DE LA GARZA DE LEÓN VIUDA DE PARAS); exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus; manifiestan los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconocen sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESION TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESION TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación.

Monterrey, N.L., a 16 de Agosto del 2023.  
**LIC. JOSE ALEJANDRO TREVINO CANO**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98  
TECA-830831-225  
(22 y 2)

### EDICTO

En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los 5 días del mes de Septiembre del año 2023, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, los señores RICARDO GARCIA CORONADO, ARTURO GARCIA CORONADO, EUTIMIO GARCIA CORONADO, MA. TERESA GARCIA CORONADO, APARELLI GARCIA CORONADO Y GLORIA ALICIA GARCIA CORONADO, en su carácter de hijos de los señores EUTIMIO GARCIA GARCIA y EVELDA CORONADO CASTRO, quienes fallecieron el primero, el día 7 de noviembre de 1975 y la segunda el día 14 de septiembre de 2012, me manifiestan su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 07 de Septiembre del 2023.  
**LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ**  
NOTARIO PÚBLICO No.104  
GUDS-75105-MF5  
(22 y 2)

### PUBLICACION

El día 11 de Septiembre del 2023, ante mí Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, comparecieron los señores LIDIA ELISA TREVINO CAVAZOS, ROBERTO LOBEIRA SILLER y LUCIA LOBEIRA SILLER en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO LOBEIRA DOMENE. Los comparecientes los señores LIDIA ELISA TREVINO CAVAZOS, ROBERTO LOBEIRA SILLER y LUCIA LOBEIRA SILLER, son los Únicos y Universales Herederos y hacen constar que aceptan la herencia e igualmente la señora LUCIA LOBEIRA SILLER acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, N.L., 11 de Septiembre del 2023.  
**LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA**  
NOTARIO PÚBLICO 36  
PAGJ870930QH8  
(22 y 2)

## Pide México en la ONU acabar invasión rusa

El Universal.-

Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores, hizo un pronunciamiento durante la Sesión del Consejo de Seguridad sobre Ucrania, en el marco del 78º periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La canciller Bárcena refirió que México coincide con la premisa de preservar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas a través del multilateralismo efectivo para mantener la paz y la seguridad en Ucrania.

"La comunidad internacional no puede aceptar las consecuencias humanitarias de la guerra en Ucrania, tanto para su población, como para la de los países vecinos y más allá".

"La guerra en Ucrania ha cobrado ya centenas de miles de

víctimas, combatientes y civiles, afectando desproporcionadamente a mujeres, niños y niñas; por lo tanto, urge un cese inmediato de las hostilidades", expresó Bárcena.

Mencionó que en tanto esto se logra, la prioridad debe centrarse en la protección de civiles, el acceso irrestricto de la ayuda humanitaria y el respeto del derecho internacional.

"Que no quepa duda: todos los estados tenemos la obligación de respetar y hacer respetar el derecho internacional humanitario", dijo.

México condena, dijo, el uso de armas explosivas en áreas pobladas, así como cualquier uso, por cualquier actor y en cualquier lugar, de municiones en racimo, así como de las minas antipersonales.

"Preocupa profundamente a México la retórica nuclear que ha

## Biden anuncia 325 mdd de ayuda para Ucrania

Washington, EU.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció este jueves otros 325 millones de dólares (305 millones de euros) en ayuda para Ucrania y adelantó que los primeros tanques Abrams anunciados en enero llegarán a Ucrania la próxima semana.

Biden hizo ese anuncio al inicio de una reunión en la Casa Blanca entre miembros de su Gobierno y el ucraniano, encabezado por el presidente Volodimir Zelenski.

"He aprobado la próxima entrega de ayuda de seguridad de Estados Unidos a Ucrania, que incluye más artillería, municiones y armas antitanque. Además, la próxima semana se entregarán los primeros tanques Abrams de Estados Unidos a Ucrania", señaló el mandatario estadounidense.

El nuevo paquete de ayuda no incluye los misiles de largo alcance ATACMS, que Ucrania lleva reclamando con insistencia desde hace meses y que EU. se niega a proporcionar por miedo a provo-

car una escalada bélica con Rusia.

Batería de defensa antiáerea HAWK

Sin embargo, el paquete sí contiene armamento para fortalecer las defensas aéreas de Ucrania contra los ataques rusos, tanto en la actualidad como durante la próxima temporada invernal, cuando Rusia podría volver a atacar infraestructuras críticas como el suministro eléctrico necesario para mantener la calefacción en los hogares.

En concreto, incluirá otra batería de defensa antiáerea HAWK, que permite derribar aviones, así como sistemas capaces de interceptar misiles con el fin de proteger a la población civil.

Estados Unidos también enviará a Ucrania municiones de artillería y bombas de racimo, tal y como anunció Joe Biden en julio pese a las críticas de organizaciones como Human Rights Watch (HWR), a las que preocupa el impacto de ese armamento sobre la población civil.

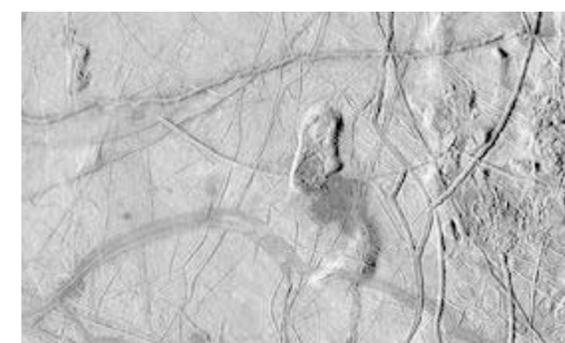


Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores de México.

surgido en el contexto de esta guerra. Condenamos, inequívocamente, cualquier amenaza de uso de armas nucleares, explícita o velada, por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia, por ser contraria al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas", declaró.

Apuntó que la proliferación de

armas no solo exacerba el conflicto, sino que su amplia disponibilidad al momento de que la guerra llegara a su fin, "podría alimentar un sinnúmero de actividades delictivas, y si otras armas llegan a manos de actores no estatales, daría pie a otras violaciones del derecho internacional".



Ecosistema prometedor, dicen los científicos.

## Hay carbono en Júpiter

Juan Emilio Aguillón

Científicos de la NASA encontraron carbono en los extensos mares de una luna de Júpiter, uno de los ingredientes básicos para la existencia de vida.

El hallazgo se hizo a través de las observaciones del Telescopio James Webb, las cuales indicaron que el dióxido de carbono encontrado en la superficie, se originó en el agua salada que se encuentra debajo de una superficie de hielo de alrededor de 10 millas de grosor.

Pese a que el estudio no arrojó la existencia de vida extrater-

restre en la Luna Europa, estas comprobaciones la convierten en el lugar más prometedor del Sistema Solar para albergar o encontrar vida extraterrestre.

"Esto es increíble, estoy muy emocionado al respecto", declaró el doctor Christopher Glein, un investigador del Instituto de Investigación Southwest de Texas, Estados Unidos.

"Todavía no sabemos si hay vida en el océano de Europa. Pero este nuevo descubrimiento añade evidencia al caso de que los mares de Europa sería una buena apuesta para albergar vida. Ese ecosistema parece prometedor".



Javier Navarro dijo que lo hizo porque ha recibido amenazas

## Descartan que amparo del gobernador sea por miedo

Jorge Maldonado Díaz

El secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco descartó que la suspensión obtenida por el gobernador Samuel García Sepúlveda se deba a que este tenga miedo.

El funcionario estatal dijo que lo hizo principalmente a la defensa de sus derechos ante amenazas existentes, el riesgo a su integridad y ante cualquier orden de aprehensión.

Lo anterior lo dijo después de que se reveló que el ejecutivo estatal junto con 11 integrantes de su familia obtuvo una suspensión provisional de amparo para que las Fiscalías federales y locales, el Poder Judicial del Estado, jueces de Control y Juzgados de Distrito de Nuevo León y Coahuila no puedan actuar en contra de ellos.

Navarro Velasco aseveró que el procedimiento del mandatario estatal es por la existencia de las amenazas.

“El gobernador no tiene miedo, si alguien que conozco que no tiene miedo es el gobernador, lo que está haciendo es defender sus derechos como un particular y los de la familia, en virtud de que exista cualquier tipo

de presión”.

“Los que tienen miedo son los que no quieren que llegue el gobernador, si así lo decide, a alguna candidatura, pero él no tiene miedo”, dijo.

El secretario General de Gobierno señaló que a estas alturas el mandatario estatal no puede estar arriesgándose a nada.

“Si tiene fuero tendrían que hacerle el Congreso como me lo hicieron a mí, que trataron de desaforarme y se tardaron 20 horas y 8 minutos, el riesgo ahí está, uno no puede estarse arriesgando, tenemos que acudir a los tribunales federales”, señaló.

Al ser entrevistado, Navarro Velasco aseveró que en la actual administración hay una gran cantidad de funcionarios amparados.

Esto al señalar que actualmente existen más de 200 carpetas de investigación en contra de todos ellos.

“Ya nada me sorprende de lo que pudiera pasar aquí, yo estoy amparado, hay un montón de funcionarios amparados, hay 200 carpetas en contra de nosotros, si somos 50 o 100 es el número de amparos”, agregó Navarro.

# Se ha portado muy bien Samuel: AMLO

### En su tradicional rueda de prensa, el presidente una vez más salió en defensa del gobernador de Nuevo León a quien dijo lo han maltratado

Jorge Maldonado Díaz

Una vez más el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador salió en defensa del Gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda al señalar que se ha portado muy bien.

Sin embargo, durante su conferencia, el ejecutivo federal argumentó que esta por remediarse esta noche cuando llegue ya el vital líquido.

Menciono que todo esto tiene que ver con el desabasto de agua que se presentó en el área metropolitana, situación que esta por remediarse esta noche cuando llegue ya el vital líquido.

“Llega hoy en la noche, se ha portado muy bien Samuel García, aunque lo están maltratando, pero hay que acostumbrarse también a eso, si no la vida no sería vida”.

“Y no se puede ser monedita de oro, cuando se está trabajando para servir al pueblo, siempre va a haber inconformidad y además eso es consustancial a la democracia, imagínense, si quisiéramos que todos estén de acuerdo con nosotros, pues si eso es totalitarismo, es muy difícil de lograr esa unanimidad, eso no, en una democracia imposible”, agregó.

López Obrador argumentó que el vital líquido se a tardado en llegar por la distancia que hay de la Presa el Cuchillo a las plantas de bombeo y a los tanques.



El mandatario federal mencionó que no se puede ser monedita de oro

“Creo que falta todavía, porque son 90 kilómetros desde la presa hasta Monterrey y tarda en llenarse el tubo, los tanques de almacenamiento, son cinco plantas de bombeo, a ver por dónde va el agua”.

“El tubo lleva ahora una cantidad importante de agua, mil litros por segundo, que van ayudando mucho y poco a poco se va a ir incrementando y al finales de año van a tener 5 mil litros por segundo”, explicó.

La semana pasada, se inauguró la

primera etapa de El Cuchillo II, un ducto de 93 kilómetros, para enviar el agua a la zona metropolitana de Monterrey y ayudar a saciar la sed de los regios.

Se informó que una vez que el vital líquido llegue se podrán tener de 1,000 a 1,200 litros de agua adicional por segundo para el área metropolitana.

Sin embargo, aseveraron que los trabajos van a continuar para que a finales del 2023 el ducto pueda suministrar 5 mil litros por segundo.



Es parte de los trabajos de regeneración que el municipio de Monterrey ha hecho en la zona

## Se han removido 38 árboles de La Alameda

Jorge Maldonado Díaz

Como parte de los trabajos de la regeneración de la Alameda Mariano Escobedo, el municipio de Monterrey a removido un total de 38 arboles secos de 46 existentes.

Brenda Sánchez Castro, secretaria de Desarrollo Urbano Sostenible señaló que al quitarlos, estos serán reemplazados por unos nuevos.

Para evitar que estos se vayan a secar, la funcionaria municipal aseguró que utilizarán un sistema de riego por goteo de agua tratada.

Argumento que los trabajos se han venido realizando en este espacio forma parte de una primera fase.

Manifestó que de seguir con la agenda tal cual fue programada, estarían terminando las labores para el mes de octubre.

Cabe destacar que a los árboles los están sacando desde la raíz ya que al ser examinados determinaron que estos estaban en estado muy decadente, mientras que otros simplemente ya estaban secos.

“Son 46 árboles de este primer cuad-

rante en total y se han removido 38. Los que no se han removido es porque se ha dificultado, uno de ellos porque tiene una colmena y corre riesgo el personal”.

“En los otros encontramos avifauna, y en este sentido hemos decidido que procese la etapa de anidación y posteriormente tener una intervención”, indicó.

Para poder llevar a cabo el proyecto los recursos utilizados no son precisamente del municipio, esto proviene de viveros que tienen saldos pendientes.

La funcionaria municipal argumentó que en total son 2 millones y medio de pesos para la primera etapa.

“El municipio le solicita a un viverista el saldo que tiene pendiente, y de esta manera realizan las intervenciones que incluyen la remoción de los árboles”, expuso.

José Santos Valdés, secretario de Servicios Públicos, agregó que la dependencia municipal apoyó con el retiro de los árboles

“Estamos apoyando en remover algunos árboles, no los más grandes porque no tenemos el equipo adecuado y hemos estado dándole riego en algunas áreas”.

“Además, cambiamos toda la luminaria de La Alameda, también cambiamos los botes de basura y el mantenimiento del área, la limpieza permanente del lugar”, puntualizó.

### REPRUEBA GLMORENA EL 'RESCATE'

La bancada de Morena arremetió en contra del municipio de Monterrey por las condiciones en que se encuentra La Alameda Mariano Escobedo.

El diputado Waldo Fernández González reprochó el “rescate” de este espacio por parte de la administración regia.

Lo anterior al sumar ya 46 árboles secos pues éste sólo fue necesario después del abandono de dicha administración a una de las zonas más emblemáticas de la ciudad.

“Es increíble que habiendo excedente de agua reciclada hayan dejado morir a los árboles de la Alameda”.

“Por eso, lo que hoy se califica como un rescate es en realidad la consecuencia del abandono de la Alameda en Monterrey”.

## Inauguran en Escobedo el lactario número 15 de NL

Jorge Maldonado Díaz

Un total de 15 lactarios suman ya en la entidad, luego de que este jueves Mariana Rodríguez Cantú inauguró uno más en el municipio de Escobedo, Nuevo León.

Esto se da a dos meses de arrancar la iniciativa “Alimentar con amor”, la cual busca promover espacios limpios y seguros para la lactancia materna.

“Muchas gracias por recibirnos en Escobedo, estoy muy contenta de que es el lactario y sala de lactancia número 15 que tenemos bajo el nombre ‘Alimentar con Amor’, nos hemos ido rápido y van a venir más en más municipios en esta semana. Hemos logrado contagiar a empresas, alcaldes, alcaldesas de la importancia de contar con estos espacios”.

“Muchos ya nos habían puesto el ejemplo y tenían lactarios en distintas dependencias y áreas del municipio y pues bueno, queremos que estas salas de lactancia estén disponibles para el público en general, que una mamá que vaya pasando por esta área pueda aprovechar de las salas de lactancia para poder amamantar a su bebé o alimentar a su bebé de forma cómoda, privada y

es lo que buscamos”, expresó.

La titular de AMAR a Nuevo León celebró que la iniciativa “Alimentar con Amor” crezca de la mano de empresarios y autoridades municipales, ya que se trata de un beneficio directo a las madres y el desarrollo de los bebés.

“Muy buena respuesta gracias a Dios, me da mucho gusto cuando los hombres alcaldes se suman a estas iniciativas, que nos escuchan y que nos abren las puertas de sus municipios para sumar estos espacios.

“Que a lo mejor han tenido hijos propios y que han visto a sus esposas amamantar y entonces sin duda, se sensibilizan también en el caso de todas las mamás de sus municipios”, declaró.

En su intervención, Alma Rosa Marroquín escamilla secretaria de Salud destacó los beneficios que trae la lactancia materna, no solo para los bebés y las mamás, sino para la sociedad en general.

“La lactancia materna también estimula el desarrollo de anticuerpos que protegen a la mamá contra muchas enfermedades, incluyendo el cáncer, incluyendo la prevención del sobrepeso y la obesidad”, expuso.



Mariana Rodríguez y el alcalde Andrés Mijes, cortaron el listón



Se tiene poca infraestructura ciclista en las calles

## Quedan a deber municipios a los ciclistas

César López

Los municipios metropolitanos de Monterrey quedaron a deber en materia de infraestructura ciclista, esto luego de los resultados obtenidos por Cómo Vamos, Nuevo León y Pueblo Biciclero.

Dichos organismos presentaron los resultados de la verificación de 76 kilómetros de ciclovías reportados como existentes por los municipios de Apodaca, Escobedo, García, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás, San Pedro.

Durante el mes de junio y julio,

Cómo Vamos Nuevo León solicitó a los municipios confirmar la información de los kilómetros de infraestructura ciclista existente a la fecha.

La verificación se efectuó del 9 al 16 de agosto del 2026 a cargo del colectivo especializado Pueblo

Biciclero. Para acreditar la infraestructura vigente, se debía contar con al menos tres de cuatro criterios básicos: señalización vertical, señalización horizontal, tratamiento de intersecciones y elementos de reducción de velocidad. Los kilómetros se cuantifican del punto

de inicio al punto final de la infraestructura, sin contar dobles los kilómetros de infraestructura bidireccional, además de retroalimentar sobre aspectos de seguridad e incorporación a la red vial.

Pese a que el 14% de la población de Santa Catarina declara usar la bicicleta como medio de

transporte al menos una vez a la semana (Encuesta Así Vamos 2022), fue el único municipio que no registró ningún tipo de infraestructura ciclista. En tres de los municipios que reportaron al menos 1 km, Apodaca, Juárez y San Nicolás, no se acreditó infraestructura vigente.

**Lo bueno**

Que suman ya un total de 15 lactarios en la entidad, después de que ayer se inauguró otro en Escobedo

**Lo malo**

Los municipios metropolitanos de Monterrey han quedado a deber en materia de infraestructura ciclista

**Bla, bla, bla...**

"Se ha portado muy bien Samuel García, aunque lo están maltratando, pero hay que acostumbrarse también a eso, si no la vida no sería vida"



Manuel Lóez Obrador

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 18 (dieciocho) de Septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés) en acta fuera de protocolo número 039/37,691/2023 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ISIDRO LEAL GONZÁLEZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 18 de Septiembre del año 2023.

**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39  
TITULAR  
(22 y 2)

**EDICTO**

En fecha 05 de septiembre de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARTINA ALVAREZ HERNADEZ. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 05 de septiembre de 2023.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
NOTARIO PÚBLICO NO. 96  
AAGE-680522-269  
(22 y 2)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de GLORIA ELENA GARCÍA AVILA y las declaraciones que ante mí hizo el señor VICTOR LEONARDO GARCÍA GARCÍA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor VICTOR LEONARDO GARCÍA GARCÍA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 25 de Agosto del 2023.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO 72  
(22 y 2)

**AVISO NOTARIAL**

En fecha 09 de Septiembre del (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/210,765/2023 el Juicio Intestamentario a Bienes del señor ABIEL CARDOSO RODRIGUEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la Herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SÉPTIMO DISTRITO  
(22 y 2)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el suscrito Notario Público las señoras GRISELDA MARGARITA ALONSO JUAREZ y JUDITH ESMERALDA ALONSO JUAREZ en su carácter de Únicas y Universales Herederas y la primera también como Albacea respectivamente a tramitar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES GUILLERMINA JUAREZ MENDOZA y GERARDO ALONSO SIMENTAL, presentándose la documentación requerida, manifestando que se va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO 127  
TITULAR  
(22 y 2)

**AVISO NOTARIAL**

El día (19) diecinueve de Septiembre de (2023) dos mil veintitrés, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR REMIGIO RODRIGUEZ MORENO, quien falleció el día (28) veintiocho de Mayo de (2022) dos mil veintidós. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores DAGOBERTO RODRIGUEZ SANDOVAL, REMIGIO RODRIGUEZ SANDOVAL, JOSÉ ANDRÉS RODRIGUEZ SANDOVAL, SANTIAGA RODRIGUEZ SANDOVAL y JOSÉ ÁNGEL GUADALUPE RODRIGUEZ SANDOVAL, manifestando que aceptan la herencia y la señora RUFINA SANDOVAL OROZCO, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ LOZANO**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO CINCO  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"  
(22 y 2)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 29 de agosto del 2023 se presentó en esta notaría la señora MANUELA PEÑA CHAPA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor FELIX GARCÍA ZARATE. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado José Rosario Treviño Elizondo, quien fuera Notario Público Suplente número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO 83  
EIPF-771229-LU1  
(12 y 22)

# Inician operaciones en Escobedo dos drones para labores de seguridad

El Municipio de Escobedo puso en operación dos drones de alta tecnología los cuales serán usados para labores de seguridad e inteligencia.

Los drones de última generación cuentan con una duración de vuelo de más de 40 minutos y un rango de operación de 7 kilómetros, además cuentan con cámaras

duales zoom y gran angular para fotografía y video de alta definición.

También cuentan con sensores radiométricos para detectar zonas con diferentes temperaturas, visión nocturna, aunado al equipamiento de un láser que proporciona la ubicación precisa de vehículos, sujetos o domicilio.

Cabe mencionar que, el sistema de los drones transmite la información directamente al C4, además de tener una configuración de baterías que establece relevos aéreos para lograr una permanencia de hasta dos horas ininterrumpidas de vuelo.

Andrés Mijes Llovera, edil de dicho municipio, señaló que la inversión de los drones fue mayor a los 10 millones de pesos

"Estos drones de alta generación en el estado no los tiene nadie, y obviamente van a contribuir a mejorar la vigilancia por parte de la Secretaría de Seguridad en el Municipio", dijo Mijes Llovera.

Además, precisó que los drones también ayudarán en materia de medio ambiente, ya que se sumarán a la vigilancia del Río Pesquería, aunado que también se podría utilizar en labores de Protección Civil, como rescates en zonas montañosas.

"Esto es importante para nosotros, para que los ciudadanos de Escobedo perciban que el accionar de su autoridad va encaminado a salvaguardar su integridad física y defender y cuidar su patrimonio", dijo.(CLR).



Son de última generación con una duración de vuelo de 40 minutos

# Entregan en SN 150 propuestas para el presupuesto participativo

Un total de 150 propuestas ciudadanas de vecinos de distintas colonias de San Nicolás fueron expuestas a través de una competencia sana y democrática para que la ciudadanía eligiera los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2023.

Prueba de lo anterior son los vecinos de las colonias Cuauhtémoc 1er Sector, Residencial Periférico 2do Sector y El Roble, quienes a través de videos en redes sociales, lonas y volantes, expusieron los propósitos de sus proyectos, con el objetivo de ganar mediante votación y ser una de las obras que realizará el Gobierno Municipal de San Nicolás con estos recursos.

El Presupuesto Participativo 2023 del Gobierno de San Nicolás de los Garza, cuenta con una bolsa de más de 20 millones de pesos, para echar a andar las obras o proyectos que los nicolaitas elijan mediante la votación virtual que comenzó el pasado 1 de septiembre y continuará hasta el 24 del mismo mes,



Por medio de lonas y videos expusieron sus proyectos

En que también se tendrá votaciones presenciales con 33 puntos de votación en la zona poniente de la ciudad de 10:00 a 15:00 horas.

De las 149 propuestas recibidas fueron 87 las factibles y por las cuáles los nicolaitas pueden votar en la página <https://decidimos.sanicolas.gob.mx/> o bien presencialmente, cabe señalar que al ser una votación democrática, sólo pueden elegir un proyecto ganador en alguna de las seis zonas que

proyectan 72 colonias del poniente de la ciudad.

Los proyectos participantes incluyen rehabilitación a plazas públicas, cámaras de vigilancia y mejora de áreas públicas para la movilidad universal, para aquellas personas que deseen votar presencialmente pueden checar los puntos de votación a través del Facebook oficial del Gobierno de San Nicolás de los Garza.(CLR)

# Se quedan sin agua una docena de colonias en García

En plena crisis hídrica, más de una docena de colonias del sur del municipio de García se quedaron sin suministro de agua, luego de que una maquina que hacía trabajos en un Parque industrial de la Carretera a García dañó una tubería de 18 pulgadas de Agua y Drenaje.

La paraestatal informó que el servicio quedará restablecido hasta la noche, lo que les llevará unas 12 horas, aproximadamente.

Se afectó el servicio en las colonias Ampliación Los Nogales, Paseo de las Torres, Hacienda del Sol, Riveras de Capellanía, Villas de Alcalí, Paseo de Capellanía, Bugambilias, entre muchas otras.

El alcalde Carlos Guevara Garza pidió a la ciudadanía que si aún tenía un poco de agua almacenada que la cuiden, por si se llegara a extender el tiempo e reparación de la tubería.

"Vecinos, hace unos momentos, una máquina que se encontraba realizando trabajos, en un parque industrial que se encuentra en la Carretera a García, dañó un tubo de 18 pulgadas de Agua y Drenaje, por lo que el servicio se verá afectado en las colonias de la zona sur de nuestro municipio", señaló en redes sociales.

Dijo que el personal de la paraestatal ya se encuentra en el lugar haciendo las reparaciones.

"Por favor, si aún tienen agua, conserven alguna reserva por si se llegara a extender el tiempo de reparación de la tubería. La paraestatal nos informa que en 12 horas en restablecer el servicio", concluyó.(IGB)

**EDICTO**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 18-dieciocho días del mes de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, de conformidad con lo ordenado por la C. Dra. Med. Alma Rosa Marroquín Escamilla, mediante acuerdo administrativo de fecha 05-cinco de julio de 2023-dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del cumplimiento 01/2023, formado a partir del cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro de los autos de la inconformidad 7/2018, derivada del Juicio de Amparo 1421/2015 que para tal efecto promoviera la C. MARTHA GARZA SANTOS; al efecto el suscrito Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, ordena la publicación del presente edicto a efecto de localizar a los familiares cercanos de la C. MARTHA GARZA SANTOS, quienes pudieran considerarse afectados por los actos de autoridad dentro de los autos del Juicio de Amparo que se cumple; y para tal efecto deberán comparecer dentro del término de 03-tres días hábiles a partir de la presente publicación, debidamente identificados y con los documentos necesarios a efecto de justificar su personalidad y su parentesco cercano, lo cual deberán de hacerlo mediante escrito el cual deberán de presentar ante la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, ubicada en la Planta Baja del inmueble ubicado en el número 520 oriente de la Calle Mariano Matamoros en el Centro de esta Ciudad Capital del Estado de Nuevo León, debiendo precisar domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones

**LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA**  
DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
(RÚBRICA)

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Dicen los que dicen que saben. Que de cumplirse la promesa que sofocará la crisis de agua en Nuevo León, ahora sí que se podrá exclamar: Se les acabó el gordito, por lo que los críticos samuelistas cambiarán de temas.

Y, aunque se trata de una nomenclatura que estaba pendiente por resolverse por el gobierno del Estado actual, encabezado por Samuel García, de concretarse se habrá vencido una de las crisis por herencia.

Pues, es de todos conocidos que la construcción del Acueducto El Cuchillo II, es un proyecto del que se habló en varias administraciones estatales, pero que por un montón de razones quedó en segundo término.

Y, que al paso de los años, ahora sí que se puede decir, que el tiempo dio la razón sobre la urgencia y necesidad de llevarla a cabo, con la participación del gobierno federal y el Estado, lo cuál es histórico.

Por lo que independientemente de los compromisos y rumores que se manejan en su entorno es, que el agua llegue a los domicilios luego de un largo peregrinar que deja como enseñanza, no dejar las cosas para después.

● ● ●

A como se ven las cosas, si los Alienígenas ya le dieron el mensaje, pero todo hace indicar que Mariana sí podría darle el permiso al gobernador para ir por la grande.

Al menos, esa es una cuestión que los propios legisladores locales, incluidos desde luego del PRIAN, que ya tienen entre sus pendientes por resolver dadas las "señales".

De modo que, vale analizar todos los escenarios de lo que puede suceder, por aquello de los cambios, no tan sólo en Palacio de Cantera, sino hasta en Palacio de Cristal.

Sobre todo, por aquello de que Luis Donald Colosio ya dijo que no va por la Presidencia y que por algo Samuel García no se cansa de animarlo por la Senaduría o Usted qué piensa. Es duda.

● ● ●

No es por echarle mosca a nadie, ni amarrar navajas, pero dicen los enterados que a más de tres les siguen temblando las piernitas.

Sobre todo, cuando de la noche a la mañana se aplicaron algunas clausuras a negocios que ahora se atribuyen a "venganzas políticas".

Y, aunque una autoridad superior demandó parar bola, decretando un mal procedimiento, habrá que ver qué hacer con los sellos de clausura.

Si era una acción que estaba equivocada y si estos se pueden retirar tal cuál, o en su caso, esperar una autorización al respecto.

● ● ●

Hoy viernes se celebra el 197 Aniversario de la Fundación del "Valle de la Purísima Concepción", hoy Dr. Arroyo, y dentro de las actividades que iniciaron desde el 13 de Septiembre habrá una cabalgata que es la más grande de Nuevo León, porque dicen que asisten más de 5,000 cabalgantes.

En esta jornada estarán también maestros, miembros de Generación 71-75 de la Normal Serafín Peña, de la cual sabemos que salió el Profesor Norberto García Salas, dirigente de la CNOP de esa ciudad. Felicidades a todos los ciudadanos de este sureño municipio.

● ● ●

Los profes de la Sección 50, con mucho conocimiento de causa, ahora si presumen de que su Servicio Médico está a la altura de los mejores centros hospitalarios, pues han sido testigos de la modernización del equipo médico, la atención expedita y profesional que todo el personal provee a los maestros y sus familias.

Lo cierto es que como se comprometió el dirigente sindical, Juan José Gutiérrez Reynosa, este Servicio Médico se actualiza cada día y no escatiman recursos para dar el mejor servicio a los derechohabientes. Pues no hay que quitar el dedo del renglón.

# Propone GLMC reformar la Ley de Agua Potable

Para hacer frente a la crisis hídrica, la bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso Local propuso una iniciativa de reforma a la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León con el propósito de promover y capacitar para la recolección de agua pluvial para uso doméstico

La Diputada Irais Reyes de la Torre aseveró que de acuerdo con la iniciativa se busca reformar la ley para establecer un Programa de Apoyo y Fomento a la Captación de Aguas Pluviales, por el cual el Estado y los municipios.

Señalo que en el ámbito de sus competencias, las administraciones estatal y municipal deberán capacitar al personal necesario para la implementación del programa y la instalación del sistema de captación de agua pluvial para las personas que así lo soliciten.

“Los ciudadanos podrán solicitar la implementación de un sistema de captación de agua pluvial en sus domicilios; se revisará la

viabilidad a través de una visita técnica y, en caso cumplir con los requisitos y obtener un dictamen positivo, se procederá con la instalación del sistema”, explicó Reyes.

Con el programa, las autoridades serán las encargadas de capacitar a las personas beneficiarias sobre el funcionamiento, mantenimiento, cuidado y limpieza del sistema de recolección y además se realizarán visitas técnicas para verificar que esté funcionando efectivamente.

“El agua pluvial recolectada puede utilizarse en actividades domésticas cotidianas como lavar platos, el aseo de la casa y riego de plantas, considerando que es un tipo de agua no potable.”, agregó.

“Queremos que la ciudadanía también tenga un papel activo en el cuidado del agua en conjunto con las autoridades. Todos somos responsables de nuestra ciudad y podemos contribuir para enfrentar esta crisis hídrica y en la búsqueda de alternativas que nos encaminen a un futuro más sustentable”.(JM)



Diputada Irais Reyes

# Da a conocer Contraloría de NL el nuevo Código de Ética

Con el objetivo de que los servidores públicos ajusten un comportamiento a una serie de principios, valores y reglas de tipo ético, para que sus actos se rijan por la rectitud e integridad, la Contraloría del Estado dio a conocer el nuevo Código de Ética.

María Teresa Herrera Tello, titular de la dependencia aseveró que esto lo tendrán que aplicar todos los empleados de la administración estatal.

La funcionaria estatal aseveró que este será publicado el 22 de septiembre en el Periódico Oficial del Estado.

“No es un manual de buenas intenciones, sino una guía del actuar de cada uno de nosotros, cambiando las prácticas deshonestas y desleales, asumiendo un comportamiento ético, responsable y honesto, pues de otra forma será letra muerta”.

“Este es un momento significativo en nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y la responsabilidad en la administración pública. Porque la ética en el servicio público es la base de la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones y en sus representantes”.

“Reconocemos que nuestra labor



Es para todos los empleados

como servidores públicos tiene un impacto directo en la calidad de vida de los neoleoneses, y conlleva una gran responsabilidad, debemos sentirnos orgullosos de ser servidores públicos porque es un honor y un privilegio desde aquí servir a la sociedad”, indicó.

El nuevo Código de Ética que entrará en vigor, establece un conjunto de principios, valores y conductas cuyo eje es el respeto pleno a la dignidad humana.(JMD)

# Buscan con iniciativa de ley combatir la trata de personas

La bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso Local presentó una iniciativa para reformar la Ley de los Derechos para Niñas, Niños y Adolescentes estatal para combatir la trata de personas en este grupo de la población.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción detalló que con la iniciativa se promueve ejecutar los protocolos de las convenciones internacionales contra la trata de personas, principalmente en los menores de edad.

Con base a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el emecista refirió que del 2015, a la fecha, se han registrado 6 mil 615 casos de trata de personas en México, de los cuales, 2 mil 240 son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.(JMD)



Eduardo Gaona dio los detalles

# Va GLPAN por protección de los derechos de discapacitados

Para proteger los derechos de las personas con alguna discapacidad, la bancada el PAN en el Congreso Local propuso la instalación por ley de un área especializada en todos los Municipios de Nuevo León.

El Diputado Félix Rocha Esquivel y el regidor de Monterrey, Ixtoc Hinojosa Gándara propusieron entregar la reforma en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo.

Se trata de una reforma por adición de una fracción IX del Artículo 92, así como del Artículo 110 Bis VIII, todos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

“Con el fin de que en los Municipios se establezca una área para protección de las personas con discapacidad dónde busquemos integral el desarrollo de las personas con discapacidad, la protección de sus derechos y garantizar la igualdad de las oportunidades en todos los aspectos de su vida”, explicó el Diputado del PAN, Félix Rocha.

“Además de que sea de acuerdo a su capacidad presupuestal, que sea alejado de las cuestiones políticas o electorales que se presenten en cada momento, que sea una obligación legal y que se presente de acuerdo al o que estipule la ley de gobierno municipal y que sea una obligación de los gobiernos municipales.(JMD)



SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 124 y 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18, Apartado B, fracción IV, 31, fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, fracción I, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10, fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; los artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracciones XIII, XVI y XVIII, 12, fracción XV, 17, fracciones III, IV, VI y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; y en el Oficio No. 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades en favor de quien suscribe esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana CONVOCA a las personas físicas y morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

Table with 7 columns: No. de licitación, Costo de las bases, Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases, Visita al lugar de los trabajos, Junta de aclaraciones, Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica, Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica. Includes details for SMPU-LP-039/2023.

Table with 7 columns: No. de licitación, Costo de las bases, Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases, Visita al lugar de los trabajos, Junta de aclaraciones, Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica, Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica. Includes details for SMPU-LP-040/2023.

Table with 7 columns: No. de licitación, Costo de las bases, Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases, Visita al lugar de los trabajos, Junta de aclaraciones, Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica, Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica. Includes details for SMPU-LP-041/2023.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0161/2023 y PEI-0162/2023, ambos de fecha 6 de septiembre de 2023 y PEI-0247/2022 Bis 1, de fecha 12 de septiembre de 2023, respectivamente.

ANTICIPOS: En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS: Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple: 1. Solicitud escrita en original, en la cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común. 2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en cada licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado. 3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física. 4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT. 5. Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato. 6. Identificación oficial del representante legal. 7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente. 8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A).- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B).- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica. 9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental. 10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

Se recomienda a los interesados consultar las Bases de la Licitación en la página http://smpu.nl.gov.mx/web/Concursos antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases correspondientes.

B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES: Las bases de cada licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página http://smpu.nl.gov.mx/web/Concursos y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: La Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206787, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: Las bases no tendrán costo alguno.

C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRACTOS: \* La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Edificación, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206751 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria. \* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León. \* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. \* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano. \* Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen períodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. \* Si se podrá subcontratar partes de los trabajos. \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c).- Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo. En las bases se detallan los Criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (https://www.nl.gov.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales (https://pssc32d.cloud.sat.gob.mx/?reporteOpinion32DContribuyente, Portal de servicios IMSS digital, https://empresas.infonavit.org.mx/wps/myportal), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 21 de Septiembre de 2023 LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO DIRECTOR DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA (Rúbrica)



Era cadete de Tránsito.

## Asesinan a cadete

Gilberto López Betancourt

Un cadete que estaba en capacitación para ser tránsito fue ejecutado de cinco balazos, uno de ellos en la cabeza, ayer en un parque de la Colonia Ampliación Los Nogales, en García.

La ejecución se registró alrededor de las 10:00 horas en la Avenida Peral en su cruce con la calle Encino, donde la persona quedó inconsciente en una banca y cerca de donde estuvo en una zona escolar laborando.

Diversos testigos informaron de lo ocurrido a las autoridades, poco después arribaron elementos de PC de García y efectivos de la Policía, que lo identificaron por el uniforme.

Al ser revisado el herido se percataron que ya no tenía vida.

El occiso fue identificado en el lugar, tenía entre 25 a 30 años, y era cadete que estaba en capacitación para ser tránsito de García.

En la revisión que se hizo, se le encontraron cinco heridas de arma de fuego, en parietal derecho frontal, clavícula izquierda, pómulo derecho y cuello izquierdo, y vestía camisa azul marino, pantalón y camisa negra.

# Ejecutan a un hombre y luego le prenden fuego

Andrés Villalobos R.

Los ajustes de cuentas entre grupos rivales de la delincuencia organizada continúan, pues ayer el cuerpo de un hombre ejecutado fue bajado de un vehículo y calcinado, en Guadalupe.

La muerte violenta fue reportada a las 20:08 horas sobre el bulevar Miguel de la Madrid y Avenida Día del Empresario, en el mencionado municipio.

La fuente allegada a las investigaciones señaló que, los agresores llevaban el cadáver en un vehículo y al llegar al cruce antes mencionado lo bajaron y le prendieron fuego.

Los responsables tras cometer el atroz crimen, se dieron a la fuga a toda velocidad, sin que se supiera de su paradero hasta el



Los hechos se registraron en Guadalupe.

momento.

La fuente comentó que las autoridades de Guadalupe, revisaban las cámaras del C-4 inteligente y analizaban las imágenes para poder determinar si los responsables de abandonar el cuerpo, provenían de Apodaca o Juárez.

Asimismo, para saber

agresores escaparon del lugar en San Nicolás.

La muerte violenta fue reportada a las 18:30 horas sobre la Avenida República Mexicana y La Comparcita, en la Colonia Residencial Roble.

En el citado cruce vial quedó tendido el cuerpo de un hombre que fue identificado como, Eduardo López Arellano, quien contaba con 35 años de edad.

Al lugar arribaron paramédicos de Protección Civil municipal, quienes al revisar los signos vitales de la víctima solo confirmaron que ya había fallecido.

Una fuente allegada a los hechos indicó, que el hombre se encontraba sobre las calles antes mencionadas, momentos después arribaron los pistoleros que al tenerlo en la mira le dispararon.



Fue en Doctor Arroyo.

## Muere mujer tras ataque

Andrés Villalobos Ramírez

A poco menos de 48 horas de que fuera atacada a balazos en su negocio, en Doctor Arroyo, una mujer falleció en el hospital al que fue trasladada, debido a las heridas de bala que sufrió en su cuerpo.

La agresión a balazos sucedió el pasado miércoles y la mujer pereció la madrugada del jueves en el nosocomio, víctima de las múltiples lesiones que presentaba.

La mujer fue identificada como María Anita López Ríos, de 43 años, quien era la dueña del depósito.

Los hechos ocurrieron en el Six "La Glorieta" ubicado sobre las calles Niños Héroe y Aramberri, a la salida al municipio de Mier y Noriega.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, López Ríos se hallaba despachando el negocio, al cual ingresó un sujeto haciéndose pasar como cliente.

Luego de unos momentos de rondar el depósito, el hombre sacó el arma de fuego y la accionó contra la mujer.

# Atropella a 6 en mercado rodante

Gilberto López B.

Al menos seis lesionados por atropello, fue lo que dejó como saldo una camioneta que se quedó sin frenos y se proyectó contra un mercado rodante, unidad que manejaba una mujer, en Pesquería.

Las autoridades recibieron el reporte del múltiple atropello alrededor de las 21:00 horas, en la Colonia

Valle de Santa María.

Luego del estrellamiento se determinó que varias personas resultaron lesionadas, de las cuales únicamente seis de ellas requirieron de ser llevadas a un hospital.

Diversas personas que estaban en el mercado atendieron a los heridos, para luego hacerse cargo los elementos de rescate.

Elementos de vialidad

municipal, así como de la policía también arribaron al lugar para hacerse cargo de los hechos.

La conductora fue trasladada ante las autoridades de vialidad para rendir su declaración sobre lo sucedido.

En otro caso, el conductor de una camioneta resultó lesionado, al estrellarse contra una palmera al subir a un

camellón central y terminar volcado, ayer en la Colonia Colinas del Valle, municipio de Monterrey límites con San Pedro.

A las 02:20 horas se registró el accidente en la Avenida Manuel J. Clouthier y Colina Nevada.

Elementos de PC de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar.

# Vuelca camión revolovedora

Gilberto López Betancourt

Un camión tipo revolovedora se volcó ayer al mediodía en la Avenida Luis Donaldo Colosio antes del Libramiento Noroeste, municipio de Santa Catarina, sin que se reportaran personas lesionadas.

La volcadura ocurrió a la altura del Parque Industrial 300, en dirección al municipio de García.

Aunque en un principio se había reportado lesionados en el accidente, una vez que llegaron rescatistas de Protección Civil del Estado y municipales descartaron heridos.

Ante los hechos, los carriles



El accidente se registró en Santa Catarina.

de poniente a oriente quedaron obstruidos, por lo que se desvió el tráfico por la terracería.

Elementos de tránsito municipal se hicieron cargo y tomaron conocimiento del accidente que ocasionó problemas en la vialidad.

# Alarman bombas molotov en SP

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Policía preventiva de San Pedro se movilizaron hasta las instalaciones del Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente Municipal, al reportarse el hallazgo de dos bombas molotov listas para ser detonadas.

Hasta el momento se desconoce si los presuntos responsables pretendían realizar un atentado contra el edificio público o solo las dejaron como una advertencia.

Los hechos fueron reportados a las 10:00 horas sobre la Avenida Vasconcelos y Padre Mier, a la altura de la Colonia Mirador de Vasconcelos.

Fueron los empleados de la mencionada secretaría, quienes detectaron la presencia de los artefactos explosivos.

Mencionaron que les llamó la atención que estaban sobre la banqueta dos botellas.

Cuando se acercaron para ponerlas en la basura se percataron que oían a gasolina.

Las botellas de cerveza con combustible y con una mecha naranja, estaban cerca del cordón de la banqueta.



Policías lograron detener al agresor.

# Entra a casa con cuchillo y amenaza a moradora

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Juárez, cuando un hombre ingresó armado con un cuchillo a una vivienda, en donde pretendía cometer un ataque sexual contra un ama de casa.

Los gritos de auxilio de la víctima alertaron a los vecinos, quienes llamaron rápidamente a las autoridades.

Los hechos se reportaron esta mañana en una vivienda ubicada en la calle Olmo con Santos Galván, en la Colonia Villas de los Naranjos.

La afectada es una mujer de 30 años de edad, quien en ese

momento estaba sola dentro de la propiedad.

Mientras que el presunto agresor fue identificado como Ricardo G., de 45 años.

Los uniformados mencionaron que se recibió un llamado de los vecinos, quienes indicaban que un hombre había ingresado ilegalmente a una vivienda.

Mencionaron que el hombre allanó un hogar y amenazó a la propietaria del lugar con un objeto de metal.

Cuando llegaron los policías al sitio, se percataron que se encontraba un sujeto amenazando de muerte a una mujer dentro del hogar de ella, al que se introdujo con malas intenciones.

**MIJES CONMIGO**

DESCOBEDO

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

TRABAJO Y RESULTA 2

INFORME 2023



## Clásicos Regios sin emociones ni goles

Alberto Cantú

Fuera de Monterrey se critica mucho que el Clásico Regio sea de poco espectáculo y de escasos goles, y que por los planteles de ambos equipos debería de haber mucha más emoción y goles en cancha, críticas que no están del todo alejadas de la realidad.

Sí bien mañana se enfrentarán la primera y cuarta plantilla más caras del fútbol mexicano según Transfermarkt, en este caso Rayados y Tigres, eso no necesariamente es un sinónimo de que habrá muchos goles en el partido más importante para la Sultana del Norte.

De hecho, en los últimos Clásicos Regios lo que más ha faltado es ese hecho de que haya muchos goles en los dos equipos y por lo general se resuelven estos tantos por un tanto de diferencia o en ocasiones entre los dos equipos solo suman dos tantos por compromiso, lo que por obvias razones hace creer que los Tigres ante Monterrey son duelos de poco espectáculo.

Cabe señalar que en los últimos cinco Clásicos Regios han habido dos empates (0-0 y 1-1), además que las victorias han sido por marcadores 1-0, dos para Rayados y una a favor de Tigres.

¿Pero cuándo fue la última vez en la que Rayados y Tigres lograron finalizar un Clásico Regio con tres goles en el partido? Para ello debemos remontarnos a abril del 2021 cuando los felinos vencieron al Monterrey en la temporada regular del Clausura 2-1, hace ya siete Clásicos.

Después de eso se han disputado siete Clásicos Regios en distintos torneos y competencias, donde el marcador más abultado es el de 2-0, con una victoria por bando.

¿Y cuándo fue la última ocasión en la que en un Clásico Regio hubo un



### Los últimos 10 Clásicos Regios

123	Monterrey 0-2 Tigres	Apertura 19
124	Monterrey 0-2 Tigres	Guardianes 20
125	Tigres 2-1 Monterrey	Guardianes 21
126	Monterrey 2-0 Tigres	Grita México 21
127	Tigres 2-0 Monterrey	Grita México 22
128	Monterrey 0-0 Tigres	Apertura 22
129	Tigres 0-1 Monterrey	Clausura 23
130	Tigres 1-1 Monterrey	Liguilla Cl 23
131	Monterrey 0-1 Tigres	Liguilla Cl 23
132	Tigres 0-1 Monterrey	Leagues Cup 23

Total de goles 16 (menos de dos por partido)

En los últimos cinco Clásicos Regios han habido dos empates (0-0 y 1-1).

partido de cuatro goles? Eso fue en abril del 2018 cuando Tigres empató a dos goles en casa frente al Monterrey en el Torneo Clausura de ese entonces, hace poco más de cinco años y hace también ya 14 duelos entre ambas instituciones.

¿Pero cuándo fue la última ocasión en la que un Clásico Regio tuvo cinco goles o más? Eso fue en mayo del 2017 y en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura de ese entonces, en donde Tigres goleó cuatro a uno al Monterrey, hace ya 19 juegos.

En resumen y de conclusión, los

Clásicos Regios de los últimos años han estado candentes en la previa, pero en la cancha de igual forma han estado faltos de goles y emociones.

Ahora habrá que esperar a ver si el Clásico Regio número 133 puede ser distinto, esperando con esto que Rayados y Tigres encuentren los goles en este compromiso y le den espectáculo en la cancha a sus aficionados, que los estarán observando en las gradas del Estadio Universitario, en el escenario de este duelo en la jornada nueve del presente campeonato mexicano que será el día de mañana.



Sergio Canales, ofensivo del Monterrey

## ¿Ya está listo?

### Sergio Canales entrena con normalidad y podría jugar ante Tigres

Alberto Cantú

Barrial, haciéndolo con todos sus compañeros.

Las posibilidades de que Sergio Canales pueda jugar con el Monterrey el Clásico Regio han aumentado.

El español, quien llegó a Rayados en este verano, entrenó ayer por la mañana de manera grupal por primera vez con sus compañeros en las instalaciones de El Barrial.

Después de que Canales no entrenara con el grupo y si lo hiciera de forma diferenciada tanto el pasado martes como el miércoles, finalmente ayer se incorporó a los entrenamientos con sus compañeros y ése es un buen indicio.

El cántabro no mostró aparentemente ninguna molestia de dolor en su pierna derecha que le hizo salir de cambio en el duelo ante León del pasado fin de semana e inició el entrenamiento a las 08:30 horas en El

Eso sí, será hasta hoy cuando el técnico Fernando Ortiz decida si el español será tomado o no en cuenta para este duelo, así como también define al equipo que jugará en contra de los de la UANL.

Rogelio Funes Mori, quien se lesionó a inicios de este mes en la zona del tendón de Aquiles, mostró avances en su mejoría de su lesión y este viernes se sabrá si será contemplado o no para el duelo frente a los auriazules.

Tras esta situación, en las próximas horas podrían haber novedades más oficiales sobre el estado físico de Canales y Funes Mori, pero de entrada se espera que el español sí tenga posibilidades de jugar el Clásico Regio tras entrenar de manera normal con sus compañeros en El Barrial.



El técnico felino advirtió que Tigres saldrá a no especular.

## Es Clásico Regio, el más parejo del país: Siboldi

Alberto Cantú

Robert Dante Siboldi, el técnico de Tigres, habló en rueda de prensa y negó de manera rotunda que tanto su equipo como el Monterrey salgan con especulación a los Clásicos Regios y buscando ese hecho de no perder.

El técnico uruguayo de Tigres expresó que el Clásico Regio es el más parejo del país y deseó que ambos equipos puedan darle un espectáculo a la afición en las gradas del Estadio Universitario, insistiendo en ese momento que ninguno de los dos equipos saldrá a la cancha con el miedo a perder.

“Es más disputado o más parejo (el Clásico Regio respecto a otros clásicos en México), quizás. En ambos equipos hay buenos jugadores y los partidos salen más parejos, yo no concibo que ambos equipos salgan a especular o no perder.

“¿Qué puede esperarse para el partido? Esperemos que sea un buen espectáculo, esperemos que nosotros tengamos gol y ellos no, esperamos

ganar y darle una alegría a nuestra gente, yo nunca preparo partidos para empatar o especular un resultado, siempre estamos trabajando para ganar. Tenemos el plantel, los jugadores, la capacidad y la afición, vamos a preparar para ganar el partido”, expresó.

A su vez, el uruguayo mostró respeto para un rival como el Monterrey, que lo más seguro es que no presentarán frente a Tigres a un delantero natural ante las lesiones de Rodrigo Aguirre y Germán Berterame, además de la suspensión de Ali Ávila por expulsión en el duelo ante León.

“Cuando nosotros no hacemos lo que debemos de hacer, podemos perder con cualquiera. No se puede subestimar al rival y menos en un Clásico Regio, los partidos son diferentes, son especiales, y uno se prepara con más atención en las tareas que debe de hacer cada quien, entiendo la situación de Rayados, ellos tienen que resolver, nosotros también tenemos que resolver los lesionados”, mencionó.

Alberto Cantú

Fernando Ortiz, técnico de Rayados de Monterrey, valoró la jerarquía del rival como es Tigres en el Clásico Regio que se disputará mañana, diciendo que como rival le preocupa absolutamente del equipo auriazul.

“André Pierre Gignac y Nahuel Guzmán son buenos jugadores, pero me enfoco más en mi plantel, el rival se respeta, pero no dejan de ser seres humanos. Sobre Tigres, a mí me preocupa todo (Tigres). Sobre quién considere de ellos que es más importante, a mí todo Tigres me preocupa, tienen una plantilla interesante, de mucha jerarquía y grandes individualidades que en cualquier momento pueden hacer diferencia.

“Los clásicos son partidos diferentes en donde al aficionado no le importa la forma de jugar y si ganar, pero yo como entrenador me importan las dos cosas, aunque tomando en cuenta la importancia de este partido, pues sinceramente sí tengo que cambiar o tomar decisiones contrarias a lo que vaya en mi cabeza con mi concepto futbolístico, lo haré. La prioridad es ganar sea como sea este juego”, expresó.

Ortiz también aceptó que el Clásico Regio no es muy visto en otros lugares de la República Mexicana que no sean Monterrey, en Nuevo León.

## Preocupa al ‘Tano’ todo de Tigres



Fernando Ortiz, estratega albiazul.

Expresó que el regio no es muy visto fuera de la Sultana del Norte, pero sobre este resaltó que en los dos equipos hay grandes jugadores y que eso lo hace atractivo para dirigirlo tanto con él en Rayados como con Robert Dante Siboldi en Tigres.

“Todos sabemos que tanto Tigres

como Rayados tienen plantilla de mucha jerarquía, de mucho valor -no monetario-, sino de jugadores. Es un clásico interesante por donde lo mire, si bien no es tan visto en muchos lugares... Es muy lindo para ser entrenador de estos dos equipos”, soltó.

## Recuperan felinos a Ibáñez y pierde a Ozziel

Alberto Cantú

Una buena y otra mala noticia en los Tigres: siendo la positiva el regreso de Nicolás Ibáñez, mientras que la negativa es que Ozziel Herrera se perderá el Clásico.

Ozziel Herrera, quien se lesionó en el duelo ante Santos Laguna que fue a finales del mes pasado, aún no se integró a las prácticas con los felinos y ayer hizo entrenamiento diferenciado, lejos de sus compañeros.

Tras esta situación, Herrera estaría descartado y no verá minutos frente al Monterrey en el Clásico Regio número 133.

Por su parte, el goleador Nicolás Ibáñez superó su gastroenteritis y sus problemas musculares que le dejaron fuera de la práctica con los felinos en días anteriores, y ayer se sumó a los entrenamientos en el Estadio Universitario.

Por esta situación es que Ibáñez está contemplado para mínimamente ser suplente ante Rayados, mañana en la cancha del ‘Volcán’.

Sí bien el interescuadrado definitivo y el 11 titular para enfrentar a Rayados se definirá en Tigres hasta este viernes, éste podría ser el equipo que tal vez inicie en contra del Monterrey en la cancha del ‘Volcán’:

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Samir Caetano, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Juan Pablo Vigón; Luis Quiñones, Raymundo Fulgencio, Sebastián Córdova y André Pierre Gignac.

Córdova volvería a la titularidad y posiblemente Fernando Gorriarán sea el sacrificado, pero eso es algo que definirá el técnico Robert Dante Siboldi en la práctica de este viernes en el UNI.

Los felinos llegarán a este Clásico Regio con 14 puntos de 24 posibles en este campeonato mexicano, mientras que Rayados con 13 unidades en ocho partidos disputados.

# Deseo de no perder influye en Clásicos Regios: Vucetich

Víctor Manuel Vucetich, ex técnico de Rayados que fue despedido de su cargo tras perder en las semifinales ante Tigres en el Torneo Clausura 2023, dijo que en ocasiones prevalece más el no querer perder en los Clásicos Regios.

Vucetich, en charla con TUDN, expresó esta situación y de las similitudes o diferencias que hay entre su anterior Monterrey que él dirigió y el actual del técnico Fernando Ortiz.

“Estos partidos así son: con deseo de ganar como de no perder y a veces esto último puede tener mucha relevancia en el entorno, entonces son partidos muy difíciles en los que hay muchas cosas en juego”, expresó.

Previo al Clásico Regio número 133 de este día 23 que será en el Estadio Universitario, Víctor Manuel Vucetich dijo que las posibles diferencias del Monterrey que él dirigió en su segunda etapa con el club que fue desde marzo del 2022 hasta mayo del presente año y ya el actual que dirige Fernando Ortiz.

“Realmente Rayados ha cambiado muy poco (el que él dirigía y el actual de Fernando Ortiz), juegan con los dos laterales que jugábamos nosotros, con los mismos dos centrales, con los dos contenciones, con los jefes del ataque que hoy no están ya que andan lesionados, la media cancha es prácticamente la misma, han cambiado los tres atacantes por temas de lesión y el caso de González que fue operado, pero el plantel sigue



Vucetich fue muy criticado tras el último Clásico.

siendo el mismo, más que solo le añades las incorporaciones de Canales que ha venido incorporarse y el mejoramiento de Jordi Cortizo que está jugando espectacularmente.

“Está ahora sí está produciendo y eso es algo que siempre platicaba con él desde que estábamos

en Querétaro, entonces ahora lo viene haciendo y ahora viene un jugador como el ‘Tecatito’ que debutó conmigo, pero todos sabemos la capacidad que tiene, su característica de habilidad, de picardía, viene a complementar este grupo y viene a redondear un gran conjunto”, dijo. (AC)



Marco Antonio Ortiz, al derby regio.

## Ya hay árbitro para el Clásico Regio

Finalmente ya hay árbitro para el Clásico Regio entre Tigres ante Rayados de este día 23 del presente mes, en duelo de la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Y ese árbitro para impartir justicia en este Clásico Regio en la cancha del Estadio Universitario vendría siendo Marco Antonio Ortiz Nava.

La comisión disciplinaria de la Liga MX fue la que tomó esta decisión de elegirlo a él para este compromiso.

Nava será el juez central en el duelo, mientras que Óscar Macías Romo y Michael Alejandro Morales estarán en el VAR y en el AVAR.

Cabe señalar que este duelo entre felinos y albiazules será este día 23 del presente mes en el Estadio Universitario, en duelo que será en punto de las 21:05 horas. (AC)

## Busca el San Luis retomar el liderato en la Liga MX

Hoy iniciará la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y eso será con un total de tres juegos, destacando en ellos la posibilidad de que el Atlético de San Luis pueda retomar el día de hoy el liderato del presente campeonato mexicano.

En un duelo que será en punto de las 19:00 horas y en el Estadio Alfonso Lastras, el San Luis enfrentará al Mazatlán en esta fecha nueve del campeonato mexicano.

Después de perder ante Pumas en la capital del país y tras el triunfo del América en Querétaro ante Gallos, el San Luis perdió el liderato del campeonato mexicano, pero hoy con 16 puntos, si es que vencen al Mazatlán, podrían recuperarlo de manera momentánea.

Enfrente tendrán a este equipo de Sinaloa que sólo tiene siete puntos de 21 posibles, aspecto por el cual se espera que hoy el San Luis saque los tres puntos y retome el liderato en la justa local.

### MÁS ACTIVIDAD DE ESTE VIERNES

Y ya en más actividad de la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, los Bravos de Juárez enfrentarán de locales al Atlas de Guadalajara y eso será a las 19:06 horas.

Más tarde, a las 21:00, el cuadro del Puebla de la Franja va a jugar en contra de los Pumas de la UNAM.

## Se mantiene el Tri en la posición 12 del ranking FIFA

La Selección Mexicana de Fútbol sigue siendo el décimo segundo mejor combinado nacional de fútbol varonil para la FIFA.

La FIFA dió a conocer el día de ayer el ranking FIFA de selecciones nacionales y el Tri se mantuvo en la posición número 12.

Pese a que México no logró vencer en este mes de fecha FIFA de selecciones nacionales a países como Australia y Uzbekistán, aún así el conjunto nacional no bajó en el ranking y se mantuvo en la duodécima plaza.

Eso sí, el Tri sigue por debajo en este sentido de la Selección de los Estados Unidos, aunque supera en el ranking a Alemania que está en el décimo quinto puesto.

Cabe señalar que México alcanzó ese lugar en el listado del mes de julio de este año tras ganar la Copa Oro y dejar una mala actuación en la Liga de Naciones de Concacaf y en los partidos amistosos.



México se mantiene en su rango pese a no ganar.



Las mexicanas se enfrentan a las boricuas.

## Enfrenta hoy la Femenil a Puerto Rico

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil iniciará hoy su camino a la clasificación para la Copa Oro, enfrentando a Puerto Rico.

Ahora el conjunto Tricolor enfrentará este viernes en el Estadio Azteca a dicho rival y eso será en un duelo que iniciará en punto de las 20:00 horas.

Este duelo ante las puertorriqueñas es el primero del Tri en este fecha FIFA Femenil, en dónde el día 26 de este mes jugarán en sus due-

los clasificatorios en contra de Trinidad y Tobago.

En ambos juegos, ante Puerto Rico y Trinidad y Tobago, el Tri Femenil, por plantel y momento, por ser locales y tener el apoyo de su gente, salen como favoritas en contra de estos rivales.

Pero ahora vendrá lo más difícil y eso es el demostrar en cancha esa superioridad, todo esto, para con ello, acercarse a la clasificación rumbo a la Copa Oro del año entrante.



Los rojos vencieron 3-1 al LASK.

## Liverpool inicia ganando en la UEFA Europa League

El Liverpool debutó el jueves con una victoria frente al LASK en la fase de grupos de la temporada 2023-2024 en la UEFA Europa League.

Ahora este conjunto de Inglaterra venció de visitante al cuadro del LASK por marcador final de 3-1.

Los goles del conjunto del Liverpool fueron anotados por Darwin Núñez, Luis Díaz y Mohamed Salah, mientras que Flecker anotó por el local.

Tras este resultado, el Liverpool agarró con tres puntos el liderato del grupo E en esta fase de grupos de la UEFA Europa League.

La escuadra del LASK, por su parte, inició con esta derrota y con eso están en el último lugar de ese sector.

### GANAN EL AEK DE ORBELIN Y PIZARRO

El AEK venció tres a dos en Inglaterra al Brighton, en lo que fue el inicio de la fase de grupos

de la UEFA Europa League.

Orbelin Pineda fue titular y jugó un total de 79 minutos, mientras que Rodolfo Pizarro se quedó en la banca.

Por su parte, el West Ham venció tres a uno al TSX en el inicio de la fase de grupos de la UEFA Europa League, pero lo hicieron sin Edson Álvarez.

Este connacional no jugó este compromiso ya que está lesionado desde hace unos días, aspecto por el cual ahora no vio acción en el compromiso.

En lo que respecta a Gerardo Arteaga, fue titular en el empate a dos goles del GENK frente al cuadro de la Fiorentina en el primer duelo de la fase de grupos de la temporada 2023-2024 de la Conference League.

El mexicano tuvo un gran juego en ofensiva y defensiva, pero no marcó gol en el compromiso del GENK.

## La mayor desgracia del fútbol: FIFA sobre beso de Rubiales

El caso de Luis Rubiales, de este ex presidente de la Real Federación Española de Fútbol que a una jugadora sin su consentimiento, en este caso a Jennifer Hermoso, fue catalogado como la “mayor desgracia del fútbol”.

La FIFA, el ente rector del fútbol a nivel mundial de clubes y selecciones nacionales, calificó de esa forma el caso de Luis Rubiales.

“Es la mayor desgracia de la historia del fútbol, el comportamiento de Rubiales no se puede permitir ni en el fútbol ni en la sociedad”, dijo Fatma Samoura, la secretaria general de FIFA y eso en charla con el periodista Rafael Fernández.

Cabe señalar que la FIFA si reaccionó ante lo hecho por Rubiales y lo suspendió por 90 días de su hasta hace poco cargo como presidente de la RFEF.

# Siguen 49ers invictos

Los San Francisco 49ers mantuvieron anoche su invicto en la temporada 2023-2024 de la NFL al vencer en casa a los Gigantes de Nueva York.

Ahora el conjunto de los San Francisco 49ers vencieron a los Gigantes y eso fue por marcador final de 30 puntos contra 12.

La gran ofensiva de los San Francisco 49ers se revalidó en los cuatro periodos, produciendo tres puntos en el primero, 14 en el segundo, tres en el tercero y 10 más en el último, mientras que los Gigantes solo metieron tres unidades en el primer cuarto, tres en el segundo y seis en el penúltimo.

Brock Purdy, el QB de los San Francisco 49ers, tuvo un juego de 310 yardas por aire y dos pases de touchdown que fueron hacia Deebo Samuel y Ronnie Bell, mientras que otra anotación de esta ofensiva en el duelo fue un acarreo de Christian McCaffrey, todo esto aunado a que las restantes unidades fueron del pateador Jaake Moody con 12 más.

Por su parte, los Gigantes de Nueva York produjeron solo 12 puntos con un touchdown por la vía del acarreo de Matt Breida y los goles de campo de Graham Gano, mientras que el QB Daniel Jones tuvo un mal juego de 137 yardas y una intercepción.

Tras esta situación, los San Francisco 49ers ahora tienen una marca de tres victorias por cero derrotas para así liderar el Oeste de la NFL.

La escuadra de los Gigantes de Nueva York, por su parte, cuentan con un récord de un ganado por dos perdidos para que sean últimos en el Este de la NFC.



San Francisco consiguió su tercera victoria.

## María Sakkari avanza a las semifinales en Guadalajara

María Sakkari, la segunda mejor en el ranking del Abierto de Guadalajara, avanzó anoche a las semifinales de este torneo de la WTA.

La talentosa tenista de origen griego superó en los cuartos de final a la colombiana Emiliana Arango y eso fue por sets finales de 6-3 y 6-4.

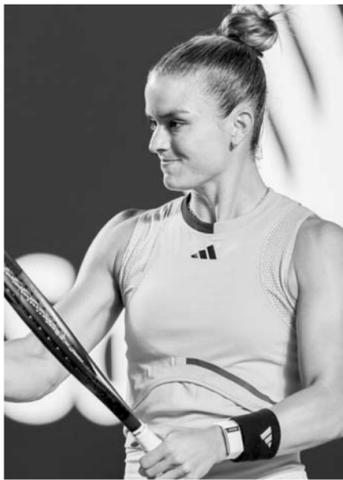
Tras esta situación, ahora la griega ya conoce a su rival en la semifinal y esa será la francesa Caroline García, mientras que Caroline Dolehide enfrentará en la otra llave a Sofía Kenin.

Se espera que ambos duelos de semi-

finales se realicen este viernes por la noche en el Estadio Akron de Guadalajara.

### MÁS ACTIVIDAD

Ya en más actividad del Abierto de Guadalajara, Sofía Kenin eliminó en los cuartos de final a Leylah Fernández y lo hizo por sets finales de 6-4, 6-7 y 6-1, mientras que Caroline García derrotó 6-3 y 6-4 a Victoria Azarenka y Carolina Dolehide superó 3-6, 7-6 y 6-3 a Martina Trevisan.



La griega ganó en dos sets.

## Auténticos busca seguir invicto

Los Auténticos Tigres de la UANL buscarán hoy el seguir invictos en la temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa, mientras que los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey pues conocer su primer triunfo en esta campaña.

Primero los Auténticos Tigres, quienes tienen una marca de dos ganados y ninguna derrota en esta temporada, jugarán este viernes en casa a las 19:00 horas cuando enfrenten a las Águilas Blancas del IPN.

Por su parte, los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey, quienes tuvieron en la semana anterior su fecha de descanso, iniciaron la campaña con una derrota ante Auténticos Tigres y hoy enfrentarán a las 19:30 horas y en casa a los Borregos Puebla.

Duelo de invictos en el Auténticos ante Águilas, pero ahí es favorito el conjunto de la UANL



Tigres se mide al IPN.

ya que será local, mientras que los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey enfrentarán a un equipo de Puebla que tiene una marca de un ganado y un perdido, motivo por el cual, al ser locales y tener el apoyo de su público, también se esperaba un triunfo para el otro equipo regio en esta Onefa.

Tras esta situación, el día de hoy ambos clubes de Nuevo León en la Onefa están de vuelta a la actividad y ojalá que en los dos casos sea con el triunfo, todo esto para que Auténticos siga invicto y Borregos Monterrey conozca su primera victoria en la campaña.

## Guía Isaac Paredes a Rays al triunfo

Isaac Paredes, pelotero mexicano de los Rays de Tampa Bay en esta temporada regular de las Grandes Ligas, volvió a brillar en una victoria más de su equipo en las Mayores.

Ahora los Rays vencieron a los Angelinos de los Ángeles y eso fue por marcador final de cinco carreras contra cuatro.

Paredes, quien tuvo cinco turno al bat, se hizo de dos hits y produjo dos carreras en el encuentro, en este compromiso.

Incluso el connacional, en uno de sus hits, aportó en la novena entrada para el virtual empate de los Rays, mientras que en líneas generales terminó este duelo con su doble número 23 de la temporada y sus 92 impulsadas en el año.

A su vez, los Rays llegaron a una marca ganadora de 94 victorias por 60 derrotas, estando con esto ya dentro de la postemporada.

Más de mexicanos en Grandes Ligas Ramón Urias con una carrera en Baltimore aportó en ese sentido en la derrota de su equipo sobre los Guardianes de Cleveland, mientras que Alejandro Kirk en Toronto se hizo de un hit en la derrota sobre los Yanquis de Nueva York.



Isaac Paredes.

## Clásico Capitalino cambia de horario por pelea del Canelo Álvarez

La pelea de Saúl "Canelo" Álvarez en contra de Jermell Charlo del día 30 de este mes ha hecho que el Clásico Capitalino entre América y Pumas de la temporada regular de este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX haya tenido un cambio de horario.

En un principio, este duelo se iba a realizar el día 30 de este mes y a las 21:00 horas, pero ahora se jugará a las 18:45.

Sí se jugará el día 30 de este mes y en

el Estadio Azteca de Ciudad de México, pero ahora iniciará a las 18:45 horas.

La pelea de Saúl Álvarez, por su parte, comenzará entre las 22:00 y 23:00 horas del día 30 de este mes en las Vegas, aspecto por el cual en la televisora que transmitirá ese Clásico Capitalino desearon hacer esos ajustes en el horario.

Cabe señalar que Saúl Álvarez expondrá ante Jermell Charlo sus cuatro cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.



Saúl Álvarez.



Max Verstappen volvió por sus fueros en las prácticas.

## Checo, muy atrás en prácticas de Japón

### Mientras tantp, su coequipero Max Verstappen se lleva las dos pruebas en el país asiático

Max Verstappen, piloto de la escudería Red Bull Racing, dominó las prácticas libres uno y dos en el circuito internacional de Suzuka previo al Gran Premio de Japón en la Fórmula 1, mientras que el mexicano Sergio Pérez tuvo el décimo primero y el noveno mejor tiempo en los dos entrenamientos.

Verstappen dejó atrás los problemas que tuvo en Singapur y demostró que el RB19 de Red Bull Racing es la principal fuerza para el Gran Premio de Japón, partiendo como favoritos para la pole position y la carrera que será en unas horas más.

Pero ya en lo que respecta a la práctica libre número uno, el mexicano Sergio Pérez tuvo el décimo primer tiempo más rápido de la sesión.

Pérez se quedó a un segundo con casi cuatro décimas de la vuelta más rápida en la práctica libre que fue para Max Verstappen de Red Bull Racing con un tiempo final para el holandés de un minuto, 31 segundos y 647 milésimas.

Ya en la práctica libre número dos, el holandés Max Verstappen fue otra vez el más rápido con un

tiempo final de su vuelta más rápida de un minuto, 30 segundos y 688 segundos con los neumáticos rojos, estando por delante de los restantes 19 pilotos, por delante del segundo más rápido que fue Charles Leclerc de Ferrari que se quedó a tres décimas y un Lando Norris de McLaren que se quedó a cuatro.

Por su parte, el mexicano Sergio Pérez estuvo lejos del tiempo más rápido de Verstappen en la práctica dos y fue el noveno más rápido, quedando a un segundo de distancia del holandés y eso pese a usar el mismo neumático, el rojo, aunque ya después el tapatio usó las carcasas medias y trabajó el ritmo a tanda larga en su RB19 de Red Bull Racing.

Después de todo esto, la sesión acabó cuando Pierre Gasly de Alpine sufrió un choque en el sector uno que causó la bandera roja en la pista, lo que hizo finalizar el segundo entrenamiento.

Ahora lo que viene será la práctica libre número tres que será este viernes a las 20:30 horas, mientras que la sesión de clasificación será ya el día 23 de este mes, a la medianoche, es decir, iniciando mañana sábado.

## WWE despide a luchadora regia

La WWE, esta marca reconocida de lucha libre en los Estados Unidos, tomó la decisión de despedir a una luchadora regia.

Sí, la WWE ha tomado la decisión de que Jennifer Cantú, quien era mejor conocida como Yulisa León, fuera despedida de la WWE de los Estados Unidos.

Esta luchadora estuvo alrededor de cuatro años en la WWE, siendo la primera mujer nacida en México en firmar con la empresa norteamericana.

Además de ella, otros luchadores como Mustafa Ali, Emma, Riddick Moss, Aliyah, Elias, Rick Boogs Top Dolla, Shelton Benjamin, Dolph Ziggler, Mace Mansoor, Dana Brooke, Quincy Elliot, Bryson Montana y Dabba-Kato fueron despedidos de la WEE.

Hasta estos momentos la luchadora regia no se ha expresado en las redes sociales sobre su despido.



La diseñadora Asha Daniels fue la demandante.

## Ex empleada dice fue acosada Enfrenta Lizzo otra demanda por agresión

Juan Emilio Aguillón

La estrella pop, Lizzo, volvió a ser demandada este jueves por una ex-empleada, quien indicó que fue víctima de acoso, agresión y racismo por parte de la cantante y otros miembros de su equipo.

Los abogados de la diseñadora de 35 años, Asha Daniels, quien estuvo encargada de realizar los trajes de los bailarines de Lizzo durante su tour, emitieron la demanda en la Corte Superior de Los Ángeles en contra de la intérprete y otros integrantes del equipo, incluyendo a la encargada del guardarropa, Amanda Nomura.

Cabe recordar que Lizzo fue demandada por varias bailarinas hace poco más de un mes, acusándola de acoso sexual en repetidas ocasiones, entre el 2021 y el presente año.

Tras ello, la intérprete de 'It's About Damn Time' respondió con una publicación en redes sociales, señalando que las historias eran de ex-trabajadores cuyo comportamiento fue reprobado varias veces durante los shows.

Según el medio NBC, en la nueva demanda, Nomura señala a las bailarinas de ser "gordas, torpes e inútiles", además de obligarlas a cambiarse frente a compañeros hombres y otros integrantes del staff.

Por otro lado, The Hollywood Reporter, indicó que, a través de un grupo de chat en el que se encontraban alrededor de 30 trabajadores del "Big Grrrrl Big Tour", alguien envió una foto sexualmente explícita.

Aunado a esto, Daniels declara que la obligaban a trabajar por 20 horas al día, y era vigilada constantemente por Nomura, añadiendo que este tipo de situaciones la hacían sentir que estaba viviendo en un "manicomio".

Además, indicó estar sorprendida de que Lizzo cantara sobre temas de amarse a sí mismo, tu cuerpo y a los demás, mientras que las agresiones sucedían tras bambalinas.

"Estaba siendo testigo, junto a las bailarinas, las vocalistas de fondo y mi equipo local, ser constantemente agredidas y acosadas".

## Sacude Depeche Mode a fans en su regreso a México

El Universal.-

En un ambiente de celebración, pero también de nostalgia, fue como Depeche Mode apareció en el escenario del Foro Sol. Dave Gahan y Martin Gore fueron recibidos por un público que estalló de emoción al verlos tras cinco años de su última presentación en el país, esta vez convertidos en un dúo, tras el fallecimiento en 2022 del tecladista Andy Fletcher.

Con sonidos generados principalmente por Martin Gore en el sampler y la voz barítono de Dave Gahan, la lona que cubría el escenario se desplomó descubriendo la M gigante en representación del nombre de la banda. Las luces amarillas del escenario se encendieron y los 65 mil asistentes aplaudieron a los dos músicos en la tarima.

"My cosmos is mine" fue el primer tema, seguido de "Wagging tongue", con el que la energía del público aumentó con cada sonido emitido y súperpuesto por el sintetizador y el sampler, aunado a la voz profunda de Gahan.

Los gritos y la euforia que inundaron el recinto demostraron por qué los Depeche Mode son considerados como la banda pionera del rock electrónico. "Muchísimas gracias. ¿Están listos, Ciudad de México?", fueron las primeras palabras del vocalista, que no se detuvo mucho para cantar el tercer tema de su repertorio, que con una batería predominante dejó un poco de lado los sonidos sintetizados.



Celebración y nostalgia en el Foro Sol.



Dave Gahan y Martin Gore provocaron la emoción de los fans.

El baile aumentó gracias a la entrega de Gahan, quien se sacudía como si se tratara de un títere que estaba siendo manipulado desde lo alto del escenario.



Con el tema "Wagging tone" se despojó del saco para rematar con un movimiento de rodillas al más puro estilo de Elvis Presley. La guitarra de Gore con sus

solos más agudos ayudó a que la música penetrara cada vez más con cada remate de tarola del baterista. El que terminó por encender los ánimos fue el sintetizador, emitiendo una de las melodías más famosas de la banda, "Walking in my shoes".

De ese rock duro pasaron nuevamente a un momento más tranquilo con "Sister of night", tema con el que Gahan aprovechó para sacar algunos movimientos de cadencia, acompañado de la iluminación, que caía como lluvia sobre la tarima. A cada movimiento lo respaldaron aplausos y gritos, y al ritmo de "Everything counts", bailó por el pasillo luciendo su chaleco rosado con negro. "Canten todos conmigo, México", les decía.

Luego de quitarse la camisa y dejarse sólo el chaleco, Dave interpretó "Soul with me" acompañado por el piano.

## Llega el Tour de Cine Francés 2023

El Universal.-

Siete películas conforman la edición 2023 del Tour de Cine Francés en México, una de las muestras más esperadas por los cinéfilos y quienes buscan otra alternativa a las películas hollywoodenses que llenan las pantallas nacionales.

Más de 50 ciudades podrán ver los títulos pertenecientes a todos los géneros, iniciando este jueves.

Se trata de una muestra itinerante alrededor de la República Mexicana, Centroamérica, Argentina y Chile, previo a su estreno comercial en salas.

Por lo que respecta a Monterrey, se exhibirán diferentes cintas a partir de este 21 de septiembre y hasta el 11 de octubre. Las nueve salas seleccionadas son Nuevo Sur, Esfera Monterrey, Galerías Monterrey, Galerías Valle Oriente, Punto Valle, Sendero Santa

Catarina, VIP Avanta Gardens, VIP Punto Valle y Garza Sada, todas ellas de la cadena Cinépolis.

Cada título permanece en las sedes entre dos y cuatro semanas, lo que garantiza que todos las puedan ver.

Aquí te damos una guía de las cintas de reciente producción, para que elijas en qué orden verlas.

**Azúcar y estrellas.** Drama. La película está basada en la vida de Yazid Ichemrahen y su libro bio-gráfico "Un reve d'enfant étoilé", en el que relata cómo superó sus traumas infantiles para poder trabajar con los reposteros más cotizados.

**El libro de las soluciones.** Comedia. Es la nueva película del realizador Michel Gondry ("Eterno resplandor de una mente sin recuerdos" y "La ciencia del sueño"). Aquí cuenta la historia de un director de cine que, junto con su equi-

po, se traslada a un pequeño pueblo para terminar una película. El problema es que pasan situaciones que lo llenan de ideas, por lo cual entra en caos.

**Mi crimen.** Misterio y comedia. El cineasta Francois Ozon ("8 femmes" y "Swimming pool: juegos perversos"), ubica su historia en la década de los 30. Una actriz es acusada de asesinar a un productor de cine, pero una amiga le ayuda a que sea declarada inocente. La cuestión es que cuando todo mundo cree que su vida cambiará, cierta verdad comienza a salir.

**Recuerdos de París.** Drama. Un grupo terrorista ataca una cafetería parisina, afectando la vida de todos. Una mujer, meses después, intenta comunicarse con quienes ahí estuvieron con ella, pensando que de esa manera recuperará la felicidad.

**Un nuevo comienzo.** Comedia romántica. El síndrome de la edad es el hilo conduc-



Se extenderá hasta la segunda semana de octubre.

tor. Alain y Diane viven juntos desde hace 30 años, pero mientras que en la mente de él aún son jóvenes, en la de ella pesan los 50 que ya tiene. Alain está dispuesto a todo para que su amada recupere el deseo de vivir.

**Miente conmigo.** Drama. Un novelista regresa a su ciudad natal por vez primera en casi 40 años y ahí conoce al hijo de su primer amor. Entonces los recuerdos se agolpan en él y

viaja por la experiencia del deseo y los secretos.

**Un trabajo enseño.** Comedia dramática. Un joven que fracasa en la carrera de medicina y sin experiencia alguna, acepta dar clases de matemáticas en una escuela secundaria. Ahí se dará cuenta de las dificultades de estar al frente de una tarea fundamental en la vida de un niño, pero también los beneficios que puede atraer.

## Ricky Martin derrite a México

El Universal.-

Tras llevar su concierto Sinfónico a Mérida y Playa del Carmen —donde aprovechó para tomar el sol al desnudo— Ricky Martin llegó a la Arena Ciudad de México.

Ante 16 mil personas, el boricua demostró que sus temas, se escuchan de maravilla con más de 60 músicos en escena.

"¿Están listos para pasarla bien?, pasaremos por muchas emociones desde lo romántico hasta la fiesta. Voy a dejar mi alma en el escenario. Mi alma es tuya México, te quiero", dijo Ricky tras tocar sus primeros temas "Pégate", "Volverás" y "La bomba", dando una probadita de lo que sería el recorrido por sus grandes éxitos, de la mano de su banda y la Orquesta The House Beat.

"Esta es una noche especial, siempre que estoy aquí es lindo, porque obviamente me llevo tantas cosas lindas, miradas, sonrisas y el aplauso bonito, pero esta noche me siento aún más afortunado porque estoy rodeado de talento mexicano", dijo ante los asistentes que celebraron cada paso del boricua.

Entre el público, una rubia acaparó miradas: Rebecca de Alba, quien hace 18 años tuvo un romance con el músico. La conductora zacatecana iba con la fotógrafa Mariana Yazbek (ex de Luis Miguel) y en redes dio a entender que convivió con Ricky después del concierto.



Ricky Martin en México.

## Fue por sobredosis muerte del actor Angus Cloud

Juan Emilio Aguillón

Este jueves se dio a conocer la causa de muerte del joven actor conocido por su papel de 'Fezco' en la exitosa serie de HBO, "Euphoria", Angus Cloud.

De acuerdo con diversos medios de Estados Unidos, Cloud murió a causa de una sobredosis accidental, tras haber consumido una serie de sustancias, como fentanilo, metanfetaminas, cocaína y benzodiacepinas.

El joven histrión, cuya carrera en Hollywood estaba en ascenso, murió el pasado 31 de julio en su casa, ubicada en Oakland. La muerte se confirmó luego de que oficiales de la policía y bomberos acudieran al domicilio tras una llamada en la que se reportaba una "posible sobredosis".

"Es con un gran dolor que nos tenemos que despedir de un humano increíble, Como artista, amigo, hermano y como hijo, Angus fue especial para todos nosotros en muchas maneras".

### CUADRO DE DEPRESIÓN



El joven histrión murió el pasado 31 de julio, en su casa, en Oakland.

Cabe recordar que Cloud entró en una depresión importante tras la muerte de su padre, a causa de cáncer, lo que derivó en una "inmensa pérdida" para él.

"El único consuelo que nos queda es saber que Angus se reunió con su padre, quien era su mejor amigo", añadieron sus familiares en el comunicado.

También salió a relucir que el joven de

apenas 25 años luchaba contra fuertes problemas de salud mental y adicciones, y aunque, en un principio se manejó la posibilidad de que se hubiera tratado de un suicidio, la madre del actor salió a desmentir los rumores.

Incluso reveló que Cloud habría muerto de una sobredosis accidental.

Ahora, los exámenes toxicológicos

confirman esta versión.

Tras ese primer comunicado, su madre Lisa compartió un mensaje en Facebook aclarando que su hijo no se quitó la vida y que murió de manera accidental.

"Pese a que mi hijo enfrentaba un gran duelo por la muerte de su padre a causa de mesotelioma, su último día fue uno feliz", indicó la mujer que ha buscado aclarar lo sucedido para dejar en claro los motivos de la muerte de su hijo.

Luego de ese mensaje, Lisa Cloud se ha dedicado a publicar imágenes y videos de su hijo en sus redes, celebrando su vida y recordándolo junto al resto de sus amigos y seguidores.

### ACTOR CON PROMETEDORA CARRERA

Además de Euphoria, el joven actor Angus Cloud también apareció en diferentes videoclips musicales, junto a Karol G, Becky G y el rapero Juice WRLD.

Aunado a estas producciones, apareció en las películas, "The Line" y "North Hollywood".



La obra "Olvidarás el fuego" permitió revivir el 427 cumpleaños de la capital industrial de México.

## Celebran a Monterrey con puesta en escena

César López

La puesta en escena "Olvidarás el Fuego" se presentó en la Gran Sala del Teatro de la ciudad con un rotundo éxito.

Dicha pieza teatral está basada en la novela homónima de la autora Gabriela Riveros y adaptada por el dramaturgo Hernán Galindo.

El alcalde Luis Donaldo Colosio, y el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, junto a sus respectivas esposas encabezaron el arranque de la obra en

Al ser la primera vez que se conmemora el aniversario número 427 de la Fundación de Monterrey con una muestra artística como esta, Colosio destacó que al conocer nuestra historia empatizamos más con las personas en situación de vulnerabilidad, además de que nos ayuda a no repetir los mismos errores del pasado.

"Esta obra es una ventana a un mundo desconocido y ese es el poder del arte, el arte que nos abre panoramas, que nos permite empatizar con otras perspectivas, que nos permite ampliar nuestra manera de pensar, esta es nuestra historia como nuevoleonenses como regiomontanos", explicó.

"Hoy que conmemoramos nuestra fundación, conmemora-

mos también toda nuestra historia: la buena, la mala, y la que se buscaba olvidar. Reconocemos esta historia de supervivencia en cada una y uno de nosotros y recordemos a quienes iniciaron el camino de lo que ahora es nuestro bello estado y nuestra hermosa ciudad".

"Olvidarás el Fuego", es la primera novela que narra la tragedia de Luis de Carvajal, alias "Joseph Lombroso", y de la suerte que corrieron sus manuscritos y memorias hallados en 2016 en una casa de subastas en Nueva York, tras haber sido robados del Archivo General de la Nación.

Con las actuaciones estelares de Isaura Espinosa y Alberto Estrella, durante casi tres horas de duración, la puesta en escena narra la vida de una comunidad cuya cultura, conocimientos y rutas comerciales han sido fundamentales para la conformación del mundo contemporáneo.

Con la muestra, dijo Colosio, el elenco de 32 histriones trasciende las barreras del tiempo, del espacio y del idioma.

Los más de 100 parientes de Luis Carvajal, colonizador del estado de Nuevo León, fueron acusados por la Santa Inquisición de practicar la religión judía, aún y cuando habían sido bautizados como católicos.

César López

En el marco del 50 aniversario luctuoso de Eugenio Garza Sada, se llevó a cabo el evento "Liderazgo Humanista Presente", organizado por el Centro Eugenio Garza Sada, FEMSA y el Tec de Monterrey.

Don Eugenio Garza Sada fue uno de los empresarios más respetados en la historia de México por sus contribuciones al desarrollo económico, social y educativo.

Su vida y obra son un referente de liderazgo humanista basado en principios y valores que continúa inspirando a nuevas generaciones.

Más que una efeméride, el 50 aniversario luctuoso de don Eugenio es una oportunidad para que liderazgos e instituciones asuman el compromiso de generar cambios positivos y de servir a los demás.

Participaron como oradores Federico Garza Santos, presidente del Centro Eugenio Garza Sada; Alicia Navarro, Presidenta y Fundadora del Instituto Nuevo Amanecer; David Garza Salazar, rector y presidente ejecutivo del Tec y José Antonio Fernández Carbajal, presidente ejecutivo y director general de FEMSA.

El historiador Enrique Krauze también participó en el evento, a través de un videomensaje, en el que recordó la vida y obra de Don Eugenio Garza Sada, quien dijo, fue uno de los mexicanos más eminentes nacidos a fines del siglo XIX, miembro de la generación que construyó las instituciones jurídicas, económicas financieras, sociales, educativas y médicas del país.

Cada uno de ellos hizo énfasis en la actualidad de los principios y valores que guiaron a don Eugenio, refiriéndose a las diversas facetas de su vida y obra: emprendimiento;



Su vida y obra son un referente de liderazgo humanista.

libertad; integridad; trabajo; respeto; modestia; ahorro; justicia; compromiso social y educación.

El Rector del Tec, David Garza Salazar, dijo que a 50 años del fallecimiento de don Eugenio Garza Sada, que coincide con el 80 aniversario del Tec, su legado está presente en la vida diaria de la Institución.

"Algo que comenzó de manera sencilla, en una casona con 350 estudiantes, se ha transformado en la Institución que somos hoy, con más de 150 mil estudiantes, entre el Tec de Monterrey y Tecmileno y presencia en más de 40 ciudades de México. El Tec es una de las mejores 30 universidades privadas del mundo y el impacto de nuestros más de 350 mil egresados se manifiesta en la generación de más de 3 millones de empleos, más de 220 mil empresas y más de 30 mil organizaciones de la sociedad civil. Gracias al legado de don Eugenio Garza Sada, y del grupo de líderes fundadores, hoy existe un Tec que está comprometido con el desarrollo de la sociedad", expresó.



El legado de Garza Sada sigue presente en la vida del Tec.

José Antonio Fernández Carbajal compartió una reflexión sobre emprendimiento y compromiso social desde el ejemplo de Don Eugenio.

"Difícilmente surgirá pronto alguien como Don Eugenio, que ha dejado una profunda huella por tantas generaciones. Creo que lo más importante al recordarlo hoy, es llevamos la idea de que todos podemos hacer el bien desde el lugar donde nos encontremos".

Por su parte, Federico Garza

Santos señaló la importancia de poner en práctica los principios y valores que representó el industrial y filántropo.

El programa "Liderazgo Humanista Presente" también incluyó la apertura de la Sala Tec de Monterrey y el Salón de Liderazgo Humanista, así como la exposición "Eugenio Garza Sada en 50 fotografías", que el público puede visitar en La Casa de Liderazgo Humanista, antiguo hogar de Don Eugenio.

## Inauguran hoy Ecos de lo Eterno en Museo Marco

El Universal.-

Obras de Marcel Duchamp, Pablo Picasso, Marc Chagall, Diego Rivera, José Clemente Orozco, Miguel Covarrubias, David Hockney, Vicente Rojo y Gabriel Orozco convivirán entre los muros de su nueva casa temporal, el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO).

Hoy viernes inaugura la exposición Ecos de lo eterno: Un viaje de la modernidad hacia lo contemporáneo, que muestra por primera vez toda la colección de arte de una familia mexicana, que pide mantenerse en el anonimato.

"Estamos intentando construir una historia a partir de fragmentos de arte del siglo XX. (La muestra) está construida en su totalidad a partir de los fondos de una colección privada ubicada en la Ciudad de México y que han tenido la generosidad de compartir este legado en conjunto por primera vez. Nunca se había visto así analizada en su totalidad", explica en entre-



La colección consta de 140 piezas.

vista Taiyana Pimentel, curadora de la muestra y directora del Museo MARCO.

El préstamo de esta colección permitirá al público apreciar obras de arte que son casi imposibles de ver.

Por ejemplo, una de las piezas estrella es Femme nue aux bas noir, un retrato de una mujer que sólo viste medias y que es una de las pocas obras que hay de la etapa

pictórica del artista Marcel Duchamp.

"Es una de las pocas pinturas que sobreviven y lo trascendental es que haya llegado a este museo", dice Pimentel.

Otra pieza imperdible son los estudios (es decir, bocetos) que hizo Miguel Covarrubias para los seis mapas murales que pintó en el edificio Pacific House, en San Francisco, Estados Unidos). Cinco

de los murales originales se encuentran en la ciudad estadounidense, pero el que se titula Art Forms of the Pacific está desaparecido desde 1959. Ahora el público podrá ver cómo era ese mapa con el estudio que se exhibirá en Monterrey.

"Yo no estoy trayendo una colección privada cualquiera, porque los coleccionistas dedican una buena parte de su día a la investigación de esas obras, se dedican a entender qué les falta para poder construir discursos, entonces eso que denominamos de forma popular como 'gusto' se va convirtiendo en un tema estructural del pensamiento", detalla Pimentel.

La colección comenzó aproximadamente hace 70 años, con la compra de una pieza de Vicente Rojo. La familia continuó su colección con obras de la modernidad mexicana y después siguieron con arte moderno occidental, para formar sus colecciones.

La exposición estará abierta al público hasta el 7 de enero.



La costumbre de los enamorados de obsequiar flores amarillas el 21 de septiembre nace de la obra "Floricienta".

## Conservan el romance de las flores amarillas

El Universal.-

Este 21 de septiembre los enamorados, o quienes quieren pedir perdón, regalan flores amarillas a esa persona especial.

La costumbre surgió por el drama argentino "Floricienta", ya que la protagonista popularizó este detalle por medio de la canción "Flores Amarillas", en la cual, detalla que uno de sus sueños fue recibir las hermosas flores.

Aunque la idea de dar este detalle surgió en Argentina, los mexicanos no han dejado pasar la oportunidad para mostrar su afecto.

Mucho se habla en redes sociales y en canciones como "Amarte a la antigua" de Pedro Fernández, que en la actualidad se ha perdido el romanticismo.

No obstante, aún hay personas que conservan la costumbre de regalar un detalle en una fecha especial. Aunque las intenciones pueden variar, para algunos regalar flores amarillas representa permanecer por mucho tiempo con la persona amada.

Para otros es sólo un lindo detalle, mientras que algunos lo toman como la oportunidad para disculparse.

La ocasión para expresar dichas emociones por medio de un ramo de flores amarillas fue este 21 de septiembre, fecha en la que

también inicia la primavera en el hemisferio sur.

En las calles de la Ciudad de México se vieron a varios jóvenes portando un ramo de flores amarillas. También hubo señoritas que viajaron en el sistema de transporte colectivo Metro de la CDMX con este detalle.

El sociólogo Zygmunt Bauman creó el concepto de "amor líquido" para referirse a las relaciones interpersonales de la época actual.

Bauman menciona que las personas optan por el deseo de satisfacer sus necesidades de forma inmediata y casi todo es desechable, es decir, ya casi nadie quiere o pretende entablar una relación estable.

Dicho argumento también es sustentado por la investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Andrea Kenya Sánchez Zepeda, que en una entrevista para la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que las nuevas generaciones asumen las libertades, pero no los compromisos.

"Muchas de las relaciones hoy en día se han ido al extremo y están basadas en la inmediatez, lo efímero, la cosificación y la virtualidad, lo que incide directamente en cómo se construyen esas relaciones sociales impersonales".

## Unen su talento para traer 'Tormenta de luz'

César López

El fotógrafo Alfredo De Stefano y la Orquesta Filarmónica del Desierto, se unen para presentar "Tormenta de Luz", un espectáculo multimedia que ofrece una experiencia sinfónica-visual inmersiva, única, con música en vivo, y de estreno mundial.

Este 12 de octubre, en el Parque Rufino Tamayo de San Pedro Garza García, se mostrará una versión renovada de la propuesta que el fotógrafo estrenó mundialmente en mayo en su ciudad natal, Saltillo, Coahuila.

En una pantalla led de 18 x 3 mts., se proyectará el trabajo de más de dos décadas del artista coahuilense.

Más de 200 fotografías que ilustrarán 15 desiertos del mundo, entre los que se cuentan el Sahara, del norte de África; Namibia, del Sur de África; Gobi, de Mongolia; Thar, en la India; Atacama, en

Chile; Nazca, en Perú; Arizona, en Estados Unidos; Gibson, en Australia; Desierto Negro en Islandia; Desierto de La Puna, en Argentina; Siloli, de Bolivia; entre otros.

Bajo la batuta Natanael Espinoza, director artístico fundador de la Orquesta Filarmónica del Desierto, el compositor italiano Antonio Vivaldi.

Los solistas Juan José López Campos (Venezuela) y Carlos Suárez Morejón (Cuba), serán los violinistas solistas.

Se contará con el estreno mundial de la obra sinfónica "Electric 3 Cities", del Maestro Obed Cortés, de México, quien es además timbalista de la OFDC; esta pieza fue escrita especialmente para "Tormenta de Luz".

Participa, además, el músico graduado en Producción Contem-

poránea en Londres, Inglaterra; Salvador Alejandro Garza Fishburn.

El artista coahuilense explicó que la poeta Mercedes Luna, Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen, recitará un poema que escribió ex profeso para el espectáculo.



"Tormenta de luz", espectáculo que involucra la IA, se presentará el 12 de octubre en San Pedro.

Este concierto en San Pedro es el inicio de una gira nacional e Internacional.

El concierto será el jueves 12 de octubre a las 20:30 horas, los boletos se pueden adquirir a través del sitio web: <https://boletos.newticket.com.mx/newticket/es/tormenta-de-luz-mty>.